



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN DE ADULTOS

**“UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA CON JÓVENES Y ADULTOS EN
LA PLAZA COMUNITARIA 19 DE SEPTIEMBRE. ACCIONES
TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS”**

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
EDUCACIÓN DE ADULTOS**

PRESENTAN

**GABRIELA ABAD PÉREZ
Y
MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ FLORES**

ASESOR: MTRO. ANTONIO CASTILLO SANDOVAL

MÉXICO, D.F., MAYO, 2009

Índice

	Pág.
Introducción	1
Capítulo 1. La educación de jóvenes y adultos	
1.1 .La Educación de Adultos.....	5
1.1.1. La Educación de Adultos en Latinoamérica en la década de los 60.....	8
1.1.2. La Educación de Adultos en Latinoamérica en la década de los 70.....	11
1.2. La Adolescencia.....	16
1.3. La Aduldez.....	18
Capítulo 2. Marco institucional del proyecto de intervención pedagógica	
2.1 El Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA).....	23
2.1.1. Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de Adultos.....	24
2.1.2. Programas operativos.....	26
2.1.3. Estructura orgánica del Instituto Nacional para la Educación de Adultos.....	26
2.2. Las plazas comunitarias y su organización.....	30
2.2.1. Estructura de las Plazas Comunitarias.....	33
2.2.2. Tipos de Plazas Comunitarias.....	35
2.2.3. Organización de los servicios en las Plazas Comunitarias.....	37
2.2.4. Vinculación institucional de las Plazas Comunitarias.....	38
2.2.5. El promotor y sus competencias en Plazas Comunitarias.....	38
2.2.6. El apoyo técnico y sus competencias en Plazas Comunitarias.....	39
2.2.7. Los asesores y sus competencias en Plazas Comunitarias.....	40
2.2.8. El técnico docente y sus competencias en las Plazas Comunitarias....	41
2.2.9. Administración de las Plazas Comunitarias.....	42

Capítulo 3. Delimitación del espacio físico del proyecto de intervención pedagógica

3.1. La comunidad de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa.....	44
3.2. La Plaza Comunitaria 19 de septiembre.....	46
3.3. Los usuarios de la Plaza Comunitaria 19 de septiembre.....	47

Capítulo 4. La realización del proyecto pedagógico en la Plaza Comunitaria 19 de Septiembre

4.1. Incorporación a la Plaza Comunitaria 19 septiembre.....	51
4.2. El trabajo desarrollado: funciones y actividades.....	54
4.3. Problemática y necesidades educativas identificadas	61
4.4. Descripción del proyecto de intervención.....	65

5.- Conclusiones.....	69
------------------------------	-----------

Referencias bibliográficas.....	72
--	-----------

Anexos.....	75
--------------------	-----------

Gracias

A dios por haberme dado el maravilloso don de la vida y por haberme permitido llegar a este importante momento. Gracias a mis padres Silvia y Antonio por dirigir siempre mi vida por el buen camino, a mi hermano Antonio y mis hermanas Clau, Yessi y Paty por quererme y apoyarme.

A las personas con las que compartí más que una etapa universitaria; Jesús, Male, Karina, Gaby y Nallely, ya que siempre estuvimos juntos en las buenas y en las malas. Claro que también a mis amigas del Colegio Américas Unidas; Lidia, Chio, Nancy, Nohemí, Ceci, Rocío y Rayito, por apoyarme con mi grupo cuando yo tenía que ausentarme del colegio.

A mi asesor Antonio y lectores, Mercedes, Viki y Nevin por compartir sus conocimientos y ser guías en este proceso de aprendizaje.

Gracias a ti Male por aceptar ser mi compañera en tan importante momento de mi vida.

Mil gracias a todos y que dios los bendiga siempre y recuerden que la vida es una obra de teatro que no permite ensayos, por eso hay que reír, cantar, bailar, llorar y vivir intensamente cada comento de nuestra vida

Con cariño Gaby Abad.

Quiero agradecer a Dios con todas las fuerzas de mi corazón por haber permitido que llegara a este momento tan importante, la culminación de una etapa más de mis estudios, gracias Señor por ser el primer ser que se levanta antes que yo para colgar el sol en mi ventana y encender en el cielo con un maravilloso crepúsculo.

Gracias a mis padres a quienes amo mucho Rodolfo y Magdalena, por haberme dado la vida y por ser el motor de toda mi trayectoria, por sus apoyos, confianza, consejos, ya que sin ello no sería nada.

Gracias a mi hermano, Rodolfo por ser un ejemplo a seguir, por ser fuente de inspiración gracias por impulsarme a ser alguien en la vida.

Gracias a mi familia muy cercana Rosy, Pame, Martha, a mi abue Ernestina, por estar a mi lado en todo este proceso por darme sus brazos y permitir que no cayera, aún cuando la cima era muy alta.

Gracias a Salva por ser una muestra de amor, cariño, comprensión y paciencia.

Mil gracias a ti Gaby por ser mi amiga y hermana por apoyarme siempre por permitir que juntas realizáramos este proyecto tan anhelado por permitir que nunca me desmoronará cuando aún faltaban muchas cosas por realizar, por haber sido la persona más fuerte, la persona que estaba siempre en el lugar y momento indicado.

En un agradecimiento muy especial al Maestro Antonio Castillo Sandoval, por haber sido nuestro apoyo, guía, concentración, amigo por darnos esa fuerza que necesitábamos por sus grandes, conocimientos, sabiduría y su valioso tiempo.

Gracias a todos mis compañeros de generación, Karina, Jesús, Nayelli, Marla, Ruth, Gaby Camacho, Librada, Cecilia, maestros; gracias a la Universidad Pedagógica Nacional por abrirnos las puertas de la casa de estudios.

*Gracias a mis compañeras y amigas del lugar donde laboré colegio
Américas Unidas, por creer en nosotras por estar ahí en el momento
indicado por levantarnos el ánimo por ser un gran apoyo.*

*NO PIDO PROTECCIÓN PARA LOS PELIGROS,
SINO VALENTÍA PARA ENFRENTARLOS.
NO PIDO ALIVIO A MIS DOLORES,
SINO ENTÉRESA PARA SOPORTARLOS.
NO BUSCO ALIADOS EN LA BATALLA DE LA VIDA,
SINO RECURRIR A MIS PROPIAS FUERZAS.
CONCEDEMÉ SEÑOR QUE SIENTA TÚ GRACIA EN MÍ
ÉXITO,
PERO PERMÍTEME QUE ME TOME DE TÚ MANO
EN MI CAMINAR.*

Rabindranath Tagore

GRACIAS MALÉ

Introducción

El presente trabajo da cuenta de nuestra experiencia con personas jóvenes y adultas en la plaza comunitaria 19 de septiembre (PC), específicamente tiene que ver con la recepción que se les brinda a los posibles usuarios de la PC cuando llegan a pedir informes sobre los servicios que se ofrecen.

Desde nuestra experiencia y con lo que aprendimos en la licenciatura, podemos decir que la educación de adultos es una acción educativa que se le brinda a la sociedad en las llamadas Escuelas o Centros para Adultos, con el objeto de continuar su educación persiguiendo distintos objetivos y finalidades; va desde la formación profesional hasta el aprovechamiento del tiempo libre, pasando por la alfabetización y la educación básica.

En México es más que evidente la urgencia de eliminar el rezago educativo junto con la necesidad de implementar una educación de jóvenes y adultos eficiente que haga frente a la situación socioeconómica por la cual está pasando la sociedad mexicana el decremento salarial, la demanda de mano de obra calificada, entre otros aspectos.

En la PC se presenta una falta de correspondencia con las necesidades y expectativas de los educandos. Esta situación merece una atención inmediata que requiere investigaciones que muestren la realidad de este espacio educativo y contribuyan a la implementación de nuevos mecanismos que permitan vincular esta educación a las expectativas de los jóvenes y adultos. Todo lo anterior se fue observando a partir de nuestra práctica educativa como asesoras dentro de la plaza comunitaria 19 de septiembre del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA) ubicada en la colonia San Lorenzo Tezonco, en la delegación Iztapalapa, práctica que consistió en la atención de grupos de personas jóvenes y adultos para concluir su educación básica.

Nuestra práctica educativa en esta PC nos permitió observar en nuestros usuarios sus características, sus necesidades e intereses para incorporarse al nuevo

ambiente educativo dentro de un sistema abierto, así como sus dificultades para concluir su educación básica. Aunque nuestra labor principal era la de ofrecer asesoría, también en algunos momentos, tuvimos la oportunidad de brindar informes que el personal de la plaza proporciona. Al realizar la misma actividad haciendo esta observación pudimos darnos cuenta que faltaba completar la información que el educando necesitaba conocer, y así mismo captar su atención y que no quedara en una vacía explicación.

En realidad esta situación nos condujo a considerar la elaboración de materiales didácticos, para contribuir en la profundización de la información verbal proporcionada por el personal de la PC, así como a mejorar los materiales informativos disponibles.

Nuestra observación sobre las reacciones de los posibles usuarios marcó la pauta para que nuestro interés creciera, para que toda persona que llegara fuera cautiva de los beneficios del servicio que en la mencionada PC se brinda, y convertirlos en sujetos cautivos de esta educación, más consientes y motivados y concluir su instrucción. También consideramos que no hacían uso de algunos servicios por desconocimiento. Estos aspectos dan sentido de pertenencia y arraigo, necesarios para avanzar en el logro de sus metas educativas.

A partir de lo anterior, consideramos que si damos alguna información, es mejor darla con ayuda de un tríptico, un video y además de una visita guiada por las diferentes áreas con las que cuenta la plaza comunitaria 19 de septiembre, incluimos en el material no sólo los servicios con los que cuenta la plaza, sino también la finalidad del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), haciendo énfasis en que los servicios que ofrece son totalmente gratuitos.

De esta manera estaríamos colaborando con el objetivo del INEA que es abatir el rezago educativo, pero de una manera completa y bien informada, pues al estar cambiando la forma de atender a un posible usuario de la PC cuando llega a pedir informes estaríamos contribuyendo a mejorar su forma de trabajo. Debido a los

resultados que obtuvimos decidimos realizar este trabajo, reconociendo los aciertos y dificultades que este proyecto tuvo; sobre todo la aportación que dejamos en esa PC es por ello que decidimos realizar este proyecto el cual está estructurado de la siguiente manera:

En el primer capítulo, definimos ¿qué es la educación de jóvenes y adultos, la adolescencia y adultez?, partiendo de algunas conferencias que discuten el marco de la educación de personas jóvenes y adultas.

En el capítulo segundo hablamos del marco institucional del proyecto de intervención pedagógica que orienta el presente trabajo, que es el Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), que es una plaza comunitaria y su estructura, así como las funciones que realizan las diferentes figuras solidarias en este capítulo fue importante hacer una clara descripción de ¿cómo? y ¿para que? la creación del INEA ya que es la institución que rige a la PC, así mismo los decretos, leyes normatividad, estructura en la que se basa para brindar una educación abierta auto didáctica, guiándose en programas guiados para satisfacer la necesidad que requiere el joven-adulto interesado en ser alfabetizado o continuar con su educación básica.

Ya que el proyecto de intervención pedagógica esta directamente vinculado con la PC 19 de septiembre, así como ¿qué es una PC? ¿el tipo de PC que hay? ¿cómo esta organizada? Y de que forma laboran cada una de las figuras solidarias que la integran.

En el capítulo tercero hablamos de la delimitación del espacio físico de nuestra experiencia educativa, es decir cómo está conformada la delegación Iztapalapa, y en particular la comunidad de San Lorenzo Tezonco que pertenece a dicha delegación. Se presenta la problemática observada en la plaza comunitaria, respecto a la atención que se brinda a las personas jóvenes y adultas cuando llegan a solicitar informes sobre los servicios que otorga la PC.

Dentro del capítulo cuarto plasmamos nuestra experiencia educativa en la PC, como fue nuestra incorporación a ella, el trabajo y las funciones que desarrollamos así como las dificultades y necesidades detectadas que marcaron la pauta para la elaboración y ejecución del proyecto de intervención pedagógica.

Además dentro de este capítulo incluimos una propuesta de los materiales de apoyo que elaboramos y con los cuales constatamos su utilidad y eficiencia para el personal solidario que labora en la PC 19 de septiembre para que sean útiles y se lleven a cabo con los posibles usuarios que llegan a solicitar información sobre los servicios que presta y los beneficios a los cuales pueden acceder.

Capítulo 1. La educación de jóvenes y adultos

1.1. La educación de adultos

Nuestra experiencia se inscribe en la educación de adultos, por tal motivo es obligado a que nos detengamos en principio a precisar el concepto de *adulto*. Para tal efecto, nos ayudará la etimología de la palabra, la cual procede del verbo latino *adolezco*, que significa crecer, el término “adulto” proviene del latín *adoleceré*, crecer, que en su participio pasado da *adultum*, “el que ya ha crecido”. En oposición precisamente a *adolescente*, que proviene del participio presente *adolescens* y significa “el que está creciendo”.

“Por tanto el adulto es un ser de maduración de su propia personalidad; lo mismo que su historia, no está en cualquier caso, inacabada en ningún momento no hay un *typus* de adulto que podamos objetivizar y que en las características del adulto, de los adultos mejor, hay que considerar definitivamente sus condicionamientos conductuales y su específico aprendizaje en sus dimensiones de ser adulto, psicofisiológicas y culturales”.¹

En este sentido el adulto empieza en el hombre maduro y continúa hasta el final de la vida. Así lo estima la Organización de la Naciones Unidas de la Educación (UNESCO), que al trazar sus planes de alfabetización y educación para adultos, incluye dentro del concepto, a todos los individuos que tienen 15 años o más.

Pero ¿qué entendemos por educación de adultos?. Creemos que es una pregunta clave que sugiere múltiples respuestas, por ello a continuación se plantean algunas acepciones. La educación para adultos, según César Picón Espinosa, se puede concebir de la siguiente manera:

“Educación de Adultos es el esfuerzo educativo que hace un país, principalmente, para alfabetizar y proporcionar educación básica y capacitación profesional a la población adulta.

Educación de adultos es el conjunto de opciones educativas que tiene la población adulta en los distintos niveles del sistema educativo y que se operacionaliza a

¹ Ludojoski, R.L. El proceso de adultación del ser humano: enfoque biopsicológico, p. 556

través de diversas modalidades y formas de educación, las cuales obedecen a múltiples propósitos orientados generalmente al desarrollo personal y comunitario".²

Marcela Gómez Sollano y Mercedes Ruiz Muñoz (2000) la definen cómo "una forma de educación extraescolar que se traduce como cualquier tipo de actividades organizadas y sistémicas llevadas a cabo fuera del sistema educativo formal, y diseñadas para satisfacer necesidades específicas de aprendizaje de determinados subgrupos de la población, sea como suplemento o como continuación de la escolaridad formal o en algunos casos, como medidas alternativas de la misma". En este sentido, se puede decir que la educación para adultos es una acción educativa organizada que parte de las necesidades de la educación adulta para permitir alcanzar o continuar un nivel educativo.

La UNESCO define la Educación de Adultos como " una actividad que designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método; sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial en las escuelas y universidades y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes y su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente" (Unesco).³

Ya que este capítulo tiene como marco la educación de adultos enseguida citamos algunas conferencias:

En la Primera Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos, celebrada en Elinor, Dinamarca, se diferenció la alfabetización de la Educación de Adultos en la siguiente formulación: "El aprendizaje de la lectura y escritura, constituye un campo especial que por razones prácticas y funcionales, la UNESCO incluye en la Educación de Adultos". (CREFAL, 1974 17). En esta primera etapa que corresponde a la década del 50, la educación de adultos centra su atención en la

² PICÓN, Espinosa Cesar, Decisiones políticas relacionadas con los programas de educación de adultos en América Latina, en la perspectiva de la participación estatal, III Jornadas Iberoamericanas de La Educación de Adultos, Madrid, 1986, p. 3.

³ UNESCO-CREFAL-INEA-CEAAL. Hacia una educación sin exclusiones, nuevos compromisos para la educación con personas jóvenes y adultas en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1998, p. 22.

alfabetización; además se crean más escuelas para la población adulta que no había logrado la escolaridad básica ni la capacitación que exigía el modelo de desarrollo imperante en esa época. El enfoque que priva para la educación es el de hacerla cada vez más funcional, con el propósito de ofrecer a la población adulta una educación supletoria, que se adecuara a los cambios generados por el avance científico-técnico.

Los cambios en la economía de la época trajeron como consecuencia, entre otros factores, el surgimiento de un significativo sector obrero, cuya necesidad de capacitación y educación fue determinando parcialmente por las políticas educativas en cada país en materia de educación de adultos. El fenómeno se debió a que la gran masa de mano de obra procedía de las zonas rurales y por lo tanto su deficiente nivel educativo y de capacitación planteó la necesidad de integrarlos a ese sector a través de programas de alfabetización y de educación fundamental.

La intención evidente era favorecer el proceso de desarrollo y de modernización que las sociedades latinoamericanas que en ese momento emprendían pero era frenado por el atraso educativo, en los altos índices de analfabetismo y los bajos niveles educativos de la mayoría de la población adulta.

Pero, todo intento en ese sentido fue vano, y más bien se fue agudizando la problemática educativa al no superarse la injusta situación económico-social, evidenciada en un creciente desarrollo de las áreas urbanas en las regiones y zonas donde se acentuaba el desarrollo dependiente. Esta situación generó el surgimiento de asentamientos urbanos irregulares, que mostraban ostensiblemente la marginalidad en que vivía un vasto sector de la población. Nada se pudo hacer por integrar a esa población marginada a la actividad productiva, por medio de programas educativos.

Los programas de alfabetización o de capacitación, no integrados a los sistemas educativos, surgían sólo como campañas esporádicas, sin una planificación adecuada al desarrollo de cada zona o región. Los programas de educación de adultos resultaban limitados dado que apuntaban a solucionar problemas mediatos de mano de obra.

Este enfoque no toma en cuenta el contexto económico-social y no enfrenta la problemática del adulto en la sociedad global. Del mismo modo no se hacían diagnósticos o investigaciones orientadas a solucionar la problemática en el campo de la educación de adultos. La carencia de esta información impedía detectar con suficiente confiabilidad la real demanda educativa existente, así como compatibilizarla con la demanda económica. Todo esto imposibilitaba establecer una estrategia que coadyuvara a equilibrar la oferta proporcionada por el sistema educativo y la demanda existente.

Al no cubrirse la demanda educativa de la población adulta como una concepción amplia de Educación de Adultos, se limitaba a una parte de la población una oportunidad de integrarse al mercado de trabajo, a causa de su bajo nivel educativo. Otra gran porción de adultos continuaba en las mismas condiciones de atraso y marginalidad.

1.1.1. La educación de adultos en Latinoamérica en la década de los 60

La Segunda Conferencia Mundial sobre Educación de Adultos fue celebrada en Montreal, Canadá, en 1960. Convocada por la UNESCO, así como en la Primera Conferencia mundial se formuló un objetivo "proporcionar a los individuos los conocimientos indispensables para el desempeño de sus funciones económicas, sociales y políticas, y por sobre todo, permitirles participar armoniosamente en la vida de su comunidad" (CREFAL, 1974 p.17), la Segunda Conferencia pone énfasis en lo social, la acción cultural y una educación de adultos para: "fomentar la paz y comprensión en el mundo" (CREFAL, 1974 p.19). Se presta además

mayor atención a los problemas de los países en desarrollo; se concibe la educación permanente, y la UNESCO lanza el Programa Experimental Mundial en materia de Alfabetización Funcional.

En términos generales, en esa época la educación de adultos se encamina hacia la institucionalización, a través de la creación de centros educativos con un enfoque técnico que demandan metodologías apropiadas para el adulto, currículas especiales y la formación de docentes capaces de impartir este nuevo tipo de educación.

Se parte de la concepción de que el adulto posee una psicología diferente a la de los niños o adolescentes. Estos programas, a diferencia de los de la anterior década, se fueron insertando en el sistema educativo de muchos países y cubrían el ámbito nacional. No obstante, habrá que observar que estos programas de educación de adultos de ninguna manera reemplazan los sistemas educativos existentes, sino que existen paralelamente y tienen una relevancia dispareja en los diferentes países de la región.

La educación de adultos de esa época hizo hincapié en dos aspectos: la institucionalización, al incluirse en el sistema educativo, y la orientación psicopedagógica, al centrar la atención en las diferencias psicológicas del adulto, en la búsqueda permanente de metodologías y contenidos adecuados a las necesidades de capacitación del mismo, acordes con los cambios sociales.

Esta evolución es consecuencia de la primera etapa de institucionalización, visto que las campañas de alfabetización y la creación de escuelas de educación fundamental no garantizaban una adecuada capacitación y calificación de la población adulta en relación a la demanda que requería el desarrollo de cada país.

Esta situación genera en el campesino analfabeto un desajuste psicológico, cuyas alteraciones se extienden al ámbito social. Ello se debe fundamentalmente a la

obligada ruptura de sus patrones tradicionales de comportamiento como mecanismo inicial de su adaptación a la nueva circunstancia urbana, en la que es un marginal.

Es evidente que el campesino analfabeto, al migrar a las zonas urbanas, plantea problemas de calificación laboral y de adaptación al trabajo mecanizado, ya que no puede adquirir de la noche a la mañana la preparación necesaria para asumir ciertas tareas.

Si en términos generales la educación de adultos formó parte de los sistemas educativos, paralelamente se fueron dando significativas experiencias extraoficiales en la búsqueda permanente de nuevas metodologías que se adecuaran más a la realidad del adulto marginado, quien por su condición de clase no pudo incorporarse a la educación formal. Entre las más relevantes experiencias podemos citar a Paulo Freire, en Brasil y Chile, con su planteamiento innovador basado en la conscientización como posible alternativa para una educación liberadora, tomando como principios rectores que: "nadie educa a nadie"; "nadie se educa solo"; "los hombres se educan entre sí mediatizados por el mundo".

Este nuevo enfoque que se da a la educación de adultos, en su fase experimental, difiere esencialmente de la anterior concepción, caracterizada por el verticalismo y el funcionalismo. La ejecución de algunos programas experimentales de educación de adultos, concebidos dentro del marco de la educación popular, se plantean nuevos objetivos y metas, no necesariamente pedagógicas, sino más bien, con una visión global de la realidad del adulto. Es decir, tomando como eje central de toda acción posible, sus intereses, necesidades y expectativas, con miras a propiciar actitudes y comportamientos capaces de elevar el nivel de conciencia de los propios grupos marginados para lograr su liberación.

Por esta razón se da más énfasis en la educación popular, a la formación de la conciencia crítica, por la necesidad que tienen los grupos marginados de asumir el

rol histórico que les corresponde como sujetos gestores de la transformación de su propia realidad.

A causa de su relativamente reciente concepción, se explica que esta nueva praxis educativa no forme parte en esta década del enfoque de la educación de adultos dentro del sistema educativo de los diferentes países. Por ello, proyectos de esta índole no fueron planificados ni ejecutados a nivel nacional, sino que aparecieron como experiencias aisladas que, sin embargo, influyeron más adelante en la modificación del concepto de educación de adultos.

Lo significativo de este tipo de experiencias en educación de adultos, radica además en la forma de su ejecución, porque parte del conocimiento de la realidad, de su análisis e interpretación, para así permitirle al adulto asumir una actitud crítica y de compromiso para la modificación de esa su realidad.

Aunque no se apoya fundamentalmente en una investigación participativa, se inicia este tipo de programas detectando las necesidades de la comunidad, lo cual implica ya una cierta aproximación a esa realidad y su consiguiente interpretación, aunque en función de encontrar "temas generadores o problematizadores" que posibiliten las acciones educativas conducentes al desarrollo de los procesos de aprendizaje de grupos poblacionales marginales.

1.1.2. La educación de adultos en Latinoamérica en la década de los 70

En la tercera conferencia comprende la década de los 70s. La diferencia fundamental de esta etapa respecto a las anteriores radica en el hecho que la educación de adultos se adscribe a la concepción de la educación permanente: "que no acepta el monopolio de la enseñanza por parte de la escuela y del educador tradicional, sino que propugna la utilización y el aprovechamiento de todos los medios y formas que coadyuven al proceso educativo y a la participación de la comunidad en su realización; la que no considera que educar consiste en

una simple transferencia de conocimientos, sino en la renovación de los mismos, según las necesidades la que propugna ayudar al hombre a todos los hombres a aprender a aprender para ser más, para ser mejor la que en consecuencia, plantea la necesidad de una nueva concepción educativa, de un cambio en los actuales sistemas educativos, en la metodología del aprendizaje y en otros aspectos medulares de la educación contemporánea, etc., parece constituir hasta ahora la única alternativa que podrá salvar a ésta de la crisis actual en que se halla". (Medina, 1979; 7).

En esta etapa, por tanto, se parte de la reflexión y cuestionamiento de las orientaciones que caracterizaron la educación de adultos en las anteriores décadas. La educación en general y la educación de adultos en particular, ya no es concebida como algo aislado, sino formando parte de la realidad social por la función que asume en el contexto donde actúa.

Se puede considerar como otra característica relevante de la educación de adultos de esta década, la multisectorialidad que adopta, lo cual significa que la educación no sólo debe ser tarea asumida por los organismos que, tradicionalmente están encargados de ella, sino que compromete a todas las entidades promotoras del desarrollo. Así la educación ya no es una actividad exclusiva de alguna entidad o persona.

También en esta década la educación de adultos apela al uso de diferentes recursos, entre ellos la educación la educación abierta, no formal o no escolarizada que, pese a las diferenciaciones de matices que cada cual asume, no deja de tener como meta prioritaria ampliar la cobertura de atención, brindando así mayor oportunidad a la población marginada de los servicios educativos.

En síntesis, esta década se caracteriza por dos elementos principales: primero, porque parte del cuestionamiento de los enfoques tradicionales de la educación de adultos, para inscribirse en la perspectiva de la educación permanente y segundo,

ubica la educación en el contexto social. En consecuencia, la realidad educativa es vista estrechamente vinculada a la realidad económica, política y social.

Por otro lado, la educación de adultos ubicada en la educación permanente, es planteada como una educación en función de los adelantos científico-tecnológicos de la era espacial, ya que esos adelantos condicionan, en mayor o menor grado, la educación. Esto es así, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados. En el caso de estos últimos, con el grave inconveniente de que los conocimientos no pueden ser constantemente actualizados para ser transmitidos.

Miguel Soler Roca señala, en relación a los alcances de la educación permanente: "vivir en una época de tan grandes cambios pone a prueba una de las funciones tradicionales reconocidas de la educación: la transmisión, no sólo de conocimientos sino de los valores sociales... Ambos, conocimientos y valores, están siendo objeto de continuas modificaciones; los primeros, por el avance de la ciencia y la tecnología: los segundos, por la no menos irrefrenable condición humana de hacer del cambio el motor del progreso. Tal vez la más grande crítica que se hace a la educación es la de dar la espalda a la realidad, nutrirse de su propia tradición o irse distanciando de la vida real".⁴

A su vez, la educación de adultos, en la perspectiva de la educación permanente, obliga a redefinir el rol que tradicionalmente se había asignado al maestro como el eterno "enseñante" cuyo caudal de conocimientos era inagotable, a pesar del tiempo y los cambios.

En torno a la función del maestro, el Director Adjunto de la UNESCO dice: "El maestro no se considerará a sí mismo como la única fuente de conocimiento, ya que el cine, la radio y la televisión, las revistas y los diarios... competirán con él... No podrá ya enseñar de manera autoritaria y magistral y ni siquiera autorizada, ya que nadie puede aprender un conocimiento universal ni una certeza definida en ningún campo o materia, en una época en que ninguna noción o concepción puede resistir la prueba de una generación". (Adiseshiah 1970 p.112).

⁴ Revista "Educación, Lima, 1972"; p.59.

Del mismo modo, el nuevo enfoque de la educación de adultos se basa en nuevos principios, siendo el de mayor relevancia el de la participación, donde el adulto ya no es más objeto, sino sujeto comprometido con su proceso educativo. Al respecto, es interesante transcribir el texto de la Declaración de Nairobi sobre este principio: "lograr la participación de los adultos, de los grupos y de las comunidades en la adopción de decisiones en todos los niveles del proceso educativo, en particular en la determinación de las necesidades, en la elaboración de programas de estudio, en la ejecución y evaluación y en la determinación de actividades educativas, con arreglo a la transformación del medio laboral y de la vida de los adultos (CREFAL, 1977;p.5).

Lo importante es que se plantee a nivel internacional y en 1976 este principio que juzgamos medular para el nuevo enfoque de la educación de adultos, sin que esto quiera decir que algunas anteriores experiencias significativas no lo hayan tomado como base de acción.

Al postular este principio, UNESCO está señalando la potencialidad que tiene el adulto para asumir su propia formación en un permanente proceso de autoeducación e interaprendizaje. Entre las estrategias que señala la XIX Reunión de la UNESCO, a fin de que los Estados Miembros puedan determinar el universo de usuarios a los que debe atender, también evidencia la nueva orientación de la educación de adultos.

Todo lo antes expresado evidencia el nuevo enfoque que va adquiriendo la educación de adultos dentro de una concepción económico-social, lo que se refleja más específicamente cuando se señala que, "los objetivos y metas de la política de educación de adultos deberían tener cabida en los planes nacionales de desarrollo; deberían definirse en relación con los de la totalidad de la política de educación y de las políticas de desarrollo social, cultural y económico.

Pese a la nueva orientación que se le ha ido dando a la educación de adultos en la mayoría de los países de Latinoamérica, todavía hasta la fecha se nota, de acuerdo con la forma como se vienen ejecutando los programas dedicados a la población de adultos, que no se han logrado los objetivos ni estrategias que la UNESCO recomendó.

Esto se debe, entre otros factores, a la poca participación efectiva de los adultos en su proceso educativo tal vez debido a la escasa motivación o a fallas intrínsecas de los programas y a la dificultad de integrar los programas de educación de adultos a los planes nacionales de desarrollo, de manera que no sea sólo un pretexto para justificar estos programas ni tampoco con exclusivos fines pedagógicos, sino como parte viva y actualmente en el esfuerzo conjunto de mejora de los niveles de vida de los grupos marginados.

Con base en las conferencias citadas podemos resumir que la educación de adultos por tanto debe ser entendida como un proceso continuo que debe partir de la consideración del adulto como portador de un cúmulo de conocimientos adquiridos a lo largo de la vida, que comprende todos los aspectos y ámbitos de la vida adulta, sus intereses y necesidades, reconociendo los conocimientos que a adquirido a lo largo de su vida diaria, fortaleciéndolos y construyendo aprendizajes y conocimientos nuevos. Con una historia cultural y política que interviene en su proceso educativo, y que por diversas situaciones no pudieron concluir su proceso educativo en tiempo y forma.

Creemos que la educación de adultos; como dice Tito Quirós (1995), tiene que ser diferente a la que se le brinda a un niño, ya que los adultos casi siempre, son aprendices voluntarios ellos simplemente se van cuando no encuentran satisfacción con lo que se les enseña y más aun cuando se les trata o se les quiere ver como niños, ya que por el hecho de que retomen la escuela no implica que retrocedan en su edad y no se les tome en cuenta la cantidad de conocimientos, experiencias, afectos y nuevas responsabilidades que poseen.

Es por ello que a raíz de este hecho se pensó en la necesidad de crear una teoría adecuada para la educación de adultos, que se fundamentara la caracterización de los rasgos y perfiles de necesidades, roles y particularidades de las personas adultas.

Para que esta teoría se distinguiera de la pedagogía se le denominó “andragogía”, de “andros”=hombre o persona adulta y “ago-gos”= dirigir o guiar. Andragogía, de esta suerte viene a significar la ciencia y el arte de ayudar a los adultos a que aprendan. La andragogía no deja de tener intereses por la calificación económica y laboral del adulto. De hecho a lo largo de América Latina, instituciones como el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) han desarrollado una encomiable labor en este campo, desde hace muchos años. Sin embargo, su enfoque académico es más integral, pues procura ayudar a las generaciones adultas a que descubran como llevar una vida fructífera, satisfactoria y equilibrada, en la cual la vida laboral se complemente y se amplíe con una extensa gama de posibilidades de expresión cultural, deportiva, artística, política, espiritual e intelectual.

La andragogía concibe al adulto como un ser con potencia de desarrollo, como alguien que busca realizarse y perfeccionarse en todas las dimensiones de su persona; este es el sentido que tiene el camino a la madurez psíquica y social.

La educación de adultos, como campo de estudio, evalúa e investiga las necesidades e intereses del sujeto en distintos ambientes, tanto como la contribución de los diferentes programas de instrucción, para promover una mayor comprensión de la etapa adulta del ser humano.⁵

Con base en lo anterior, para nosotras la educación de adultos es aquella que se brinda a las personas que por alguna razón no concluyeron su educación básica, en tiempo y forma, también se refiere a los procesos de formación para el trabajo en sus diferentes modalidades, así mismo es la destinada al desarrollo de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida y trabajo, sin olvidar a la formación de la conciencia cívica.

1.2. La Adolescencia

Ya que los sujetos con los que desarrollamos nuestra práctica educativa entran en el rango de 15 a 20 años, decidimos no dejar pasar por alto el concepto de adolescencia.

⁵ Tito Quiroz (1995) Educación y Didáctica para Adultos, p. 29.

Como cualquier otro concepto la Adolescencia tiene diferentes formas de entenderse. En este apartado se exponen diferentes puntos de vista, mismos que a continuación se presentan. Por su parte:

Palacios (1990) afirma, que por adolescencia solemos entender la etapa que se extiende, desde los 12-13 años hasta aproximadamente el final de la segunda década de la vida. Se trata de una etapa de transición en la que ya no se es niño, pero en la que aún no se tiene estatus de adulto, un compás de espera que la sociedad da a sus miembros jóvenes mientras se preparan para ejercer los roles adultos.⁶

CONAPO (1982) por su parte refiere que mucho se ha hablado sobre la adolescencia por habersele calificado como una etapa crítica y al mismo tiempo básica para el desarrollo integral de la personalidad. Existen muchas definiciones que intentan enunciar los elementos y características de la misma; sin embargo, es difícil encontrar una que la contemple bajo los tres aspectos de la vida humana: el biológico, el psicológico y el social.⁷

Etimológicamente el término *adolescencia* proviene del verbo latín: *adolescere*, que significa *crecer*. Littré (1975) da una definición centrada en los aspectos biológicos y plantea que la adolescencia es la edad que sucede a la infancia y que comienza con los primeros signos de la pubertad. Blos (1971) la define como la suma total de todos los intentos para ajustarse a la etapa de la pubertad al nuevo grupo de condiciones internas y externas -endógenas y exógenas- que confronta el individuo, descripción que hace énfasis en el desarrollo psicológico.

Hallengstead (1975), por su parte, da una definición sociológica, pero no toma en cuenta los aspectos biológicos y psicológicos; él dice que la adolescencia es el periodo de la vida de una persona durante el cual, la sociedad en la que vive cesa de considerarlo niño, pero le otorga plenamente el estatuto de adulto, sus cometidos y sus funciones.

El adolescente es un ser humano completo y por tanto, si deseamos comprender el proceso que vive, debemos dejar de considerar en forma aislada a los tres factores ya mencionados.

⁶ Palacios, J. 1990. *¿Qué es la adolescencia?* P. 54.

⁷ CONAPO, 1982. *Individuo y sexualidad*. P. 23.

Entre los 12 y los 18 años todas las personas experimentamos un cambio intenso y rápido, que se refleja en el desarrollo del cuerpo, en las actividades intelectuales, en las emociones y en los afectos. Al acelerarse el proceso de maduración del aparato sexual y de la sexualidad, se presentan otras transformaciones. Es la etapa del gran *estirón*, cuando se alcanza una talla cercana a la que se tendrá en la edad adulta; los músculos se fortalecen, se aumenta de peso.

Se adquiere una mayor capacidad para entender cuestiones científicas y explicaciones más complicadas. Se despierta el interés por cosas en que antes no se fijaban y es frecuente sentir una gran energía, una tendencia a estar activos todo el tiempo, aunque también puede presentarse mucho sueño y cansancio. Se obtiene una autonomía pero al mismo tiempo hay confusión e inseguridad, se define la identidad y por ello se busca la amistad y la cercanía de compañeras y compañeros aunque en ocasiones se prefiere estar solo.

Tomando en cuenta los elementos biológicos, psicológicos y sociales, se puede definir la adolescencia como una etapa de transición de la vida infantil a la vida adulta, durante la cual el joven busca las pautas de conducta que respondan al nuevo funcionamiento de su cuerpo, y a los requerimientos socio-culturales de ese momento, ahora bien ya habiendo mencionado las características de la adolescencia, daremos paso a hablar de la otra etapa a la que está ligada la educación de adultos, la adultez.

1.3 La Adultez

González (2000) comenta que la edad adulta se sitúa entre los 20 y los 65 años, este periodo se puede entender de diversas maneras en función de las opiniones en las que nos basemos. En este sentido, para la opinión mayoritaria, una persona es adulta desde el momento en que llega a la mayoría de edad y hasta que se jubila, en función de la legislación de cada estado.

Por otra parte, a nivel social, se considera adulta a la persona que es independiente, tiene su propio trabajo y ha formado su propia familia. Todo ello, como podemos suponer, no se puede delimitar a una edad determinada, ya que las características personales hacen que oscile de unos sujetos a otros.

En lo que respecta al desarrollo físico González (2000) señala que la edad adulta temprana se caracteriza físicamente por una gran resistencia y energía; su cuerpo está plenamente vigoroso. La estatura se estabiliza alrededor de los 30 años, y la fuerza muscular está en su apogeo sobre los 25; el sujeto tiene una agilidad en los dedos y movimientos en sus manos.⁸

En cuanto a los sentidos, la agudeza visual y la audición, son más perfectos a los 20 años, igual que el gusto, el olfato y la sensibilidad al dolor y la temperatura. Siendo este el primer momento de la edad adulta que el sujeto alcanza sus mejores facultades físicas.

En lo que se refiere a la edad adulta intermedia, el funcionamiento físico es bueno, aunque no se encuentra en su máximo esplendor. El sujeto empieza a notar pequeños cambios, pero que se van aceptando sin ningún problema. A nivel visual, aparece la presbicia, y el sujeto necesita gafas para la lectura. Además, se pierde nitidez en la visión, necesitándose más luz, aunque la miopía se nivela. La audición, también tiene una caída, especialmente en las frecuencias más altas. Es la presbiacusia (pérdida de la visión) que se hace más intensa a partir de los 55 años. El gusto también disminuye alrededor de los 50 años, manteniéndose el olfato hasta edades más avanzadas. Se produce una pérdida de fuerza y coordinación, pero es casi imperceptible, pero si el sujeto lleva una vida sedentaria, perderá la elasticidad, y esto lo notará en forma decisiva a partir de los 60 años.

González (2000) especifica que en lo que se refiere al desarrollo intelectual, el sujeto a lo largo del ciclo vital, se pregunta qué es lo que debe conocer, cómo y

⁸ González, M. (2000). *La edad adulta*. En: GONZÁLEZ, E. *Psicología del ciclo vital*. Madrid; p. 54.

para qué; y en la etapa de la vida adulta, le interesa el conocimiento como forma de resolver los problemas de la responsabilidad que ha adquirido, así el trabajo y la familia. Podríamos decir, que es el momento de mayor auge de la inteligencia práctica, y de cómo resuelva y logre sus objetivos pasara a la edad adulta intermedia con la posibilidad de adquirir nuevas responsabilidades sociales y laborales, así como saber asumir situaciones complejas basándose en estrategias adecuadas.

En el funcionamiento cognitivo del adulto no se producen siempre procesos cognitivos que se ajusten al pensamiento hipotético deductivo. Esto es debido a que no siempre el sujeto adulto es capaz de alcanzar el desarrollo de las operaciones formales. Es cierto que, según la teoría de Piaget, sería así, pero la experiencia ha demostrado que debido a las características individuales de los propios sujetos que inciden en la tarea, no son capaces de resolver determinados problemas a alto nivel cognitivo. En otras ocasiones, dificulta o bien favorece la resolución de problemas, la concepción que se tiene, errónea o no, sobre ciertos datos. También los conocimientos previos que tiene el sujeto, así como la naturaleza de la tarea, pueden incidir en el rendimiento.

En lo que corresponde al desarrollo social es la misma, González (2000) explica que es una etapa de la vida en la que la socialización es básica, ya que el sujeto pasa de una existencia sin responsabilidades a formar una familia, con todo lo que ello supone, además de unas experiencias de horario de trabajo debidas a su nueva actividad laboral. Este es un cambio espectacular de obligaciones y deberes, tanto en la planificación de su futuro, como en la estructura de una nueva vida. Además durante esta etapa, el sujeto necesita volcarse en la sociedad, ayudar a sus hijos y poner las bases de la estructura social.

Se considera que los adultos tienen más influencia y presiones sociales, económicas y culturales que en otras etapas de la vida, lo cual afecta a su evolución. Es cierto que en esta etapa existe una interacción entre la competencia

y la presión ambiental. En este sentido se entiende por competencia, la capacidad que tiene el sujeto en todos los aspectos personales, como son una buena salud biológica, facilidad para desenvolverse en la vida diaria, pensamiento abstracto y correcto procesamiento de la información, y sabe utilizar su tiempo libre con actividades, descanso y aficiones. De la misma forma, en su conducta social desarrolla los roles establecidos a nivel familiar y de estructuras.

Durante la edad adulta temprana, se van a producir en el sujeto cambios trascendentales. Va a elegir un compañero con el que compartir su vida. Lo que supone un aprendizaje en la convivencia y un cambio en su estado social. Suele ser el momento de su primer trabajo, con incertidumbres y su integración en un grupo social determinado; con amistades nuevas. Ahora bien, todo gira en torno a dos pilares fundamentales: la familia y el trabajo.

De la persona adulta se esperan unas actitudes, acciones y comportamientos propios de su rol: madre, padre, trabajador, que varían en función de los acontecimientos históricos, la industrialización, la inestabilidad económica y cultural. Adquirir los roles familiares puede venir determinado por búsqueda de intimidad y el miedo al aislamiento

La edad adulta media es una etapa de gran producción intelectual y creativa y de autorrealización. Durante este momento se educa a los hijos y se les prepara para la vida adulta. El adulto se encuentra satisfecho de su vida profesional y de su relación familiar, dado que al tener hijos mayores, la pareja se puede dedicar más así misma, a la vez que se van aceptando los cambios fisiológicos y se incorpora la problemática de los padres ancianos con toda su repercusión.

La persona adulta en su vida social, también se comunica con personas en forma anecdótica y ocasional; tiene relaciones profesionales, pertenece a asociaciones culturales, deportivas, intelectuales o religiosas.

De este capítulo podemos concluir que el campo de la educación de adultos es tal vez el más desentendido en el campo de la educación, por ello debemos seguir trabajando en este campo ver y entender la educación de adultos más allá de una instrucción, es decir de solo suministrar conocimientos o técnicas que no fueron recibidos durante la niñez o adolescencia.

Ya que la educación va más allá del puro conocimiento, sería más bien entenderla como el empleo de todos los medios y modalidades de la formación de la personalidad.

Es importante tomar medidas encaminadas a promover la participación en los programas de educación de adultos y de desarrollo de la comunidad de los miembros de los grupos menos favorecidos, rurales o urbanos y en lo particular analfabetas, jóvenes que no han podido obtener un nivel de instrucción general suficiente a una capacitación, los miembros de las minorías étnicas, así como las personas que tropiezan con dificultades de readaptación social y los reclusos de las prisiones.

Capítulo 2. Marco institucional del proyecto de intervención pedagógica

2.1. El Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA)

Con más de 35 años de haber sido creado este Instituto, cuenta con un marco jurídico normativo donde se expresan sus facultades, características y finalidades. La educación para los adultos se fundamenta y norma en el Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación.

El artículo 39 de la Ley General de Educación promulgada el 12 de julio de 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993 dice que en el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos.

De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares cada uno para atender dichas necesidades.

El artículo 43 dice que la educación para adultos está destinada a individuos de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación básica y comprende, entre otras, la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la solidaridad social.

El artículo 44, tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá prestar servicios que conforme a la presente ley corresponda presentar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales.⁹

Los beneficiarios de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante exámenes parciales o globales, conforme a los procedimientos que aluden los artículos 45 y 64. Cuando al presentar un examen no acredite los conocimientos respectivos, recibirán un informe que indique las unidades de estudio en las que deban profundizar y tendrán derecho a presentar nuevos exámenes hasta lograr la acreditación de dichos conocimientos.

El estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y secundaria.

⁹ Ver Ley General de Educación, p 11.

Quienes participen voluntariamente brindando asesoría en tareas relativas a esta educación tendrán derecho, en su caso, a que se les acredite como servicio social.

El artículo 45 dice que la formación para el trabajo procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad educativa demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificado.

El artículo 64 señala que la secretaría, por acuerdo de su titular, podrá establecer procedimientos por medio de los cuales se expidan certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes acrediten conocimientos terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta a través de la experiencia laboral.¹⁰

El acuerdo secretarial respectivo señalará los requisitos específicos que deban cumplirse para la acreditación de los conocimientos adquiridos. De conformidad con lo dispuesto en la legislación educativa y en el decreto que le da origen, y en cumplimiento a su objetivo, el INEA promueve y proporciona servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, acordes con los contenidos y programas de estudio de la Secretaría de Educación Pública y coadyuva al desarrollo de la educación comunitaria.

2.1.1 Decreto por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

El INEA (1988) señala que este instituto es un organismo descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981, y cuya creación reafirma la decisión del gobierno de la República de solucionar el inmenso problema que significa la existencia de gran número de mexicanos de 15 años y más que carece de la educación básica, considerándose en ésta la primaria y la secundaria.¹¹

Ya que en una sociedad que enfrenta acelerados cambios científicos y tecnológicos y que se ha propuesto modificar las actuales estructuras económicas y sociales para lograr mejores niveles de bienestar, de igualdad y de justicia, es indispensable que los adultos adquieran los conocimientos, las aptitudes y

¹⁰ Ibid., p 15.

¹¹ INEA. 1988. Memoria del INEA; pp. 25-26

habilidades mínimas que brinda la educación, y con ello mejores condiciones de participación en el proyecto de desarrollo del país.

Por otra parte, la extrema marginación educativa de los grupos indígenas y rurales expresa una desigualdad contraria a los principios del Artículo 3o. Constitucional que señala la obligatoriedad educativa igualitaria como derecho de todos los mexicanos. Esta igualdad educativa significa también respeto a las diversidades culturales, étnicas y geográficas que nos distinguen como nación y reafirman lo que no es común.

En la lucha contra la desigualdad de la educación es necesario evitar la diversidad desarticulada de las acciones pedagógicas destinadas a la población adulta, asegurar su continuidad e intensificar los procesos educativos, y establecer estrecha coordinación con los servicios afines para evitar duplicidades y competencias, situaciones que se han superado al hacer responsable a una sola instancia de la ejecución de los programas educativos para los adultos.

A continuación se citan algunos artículos del decreto por el cual se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos publicado el 31 de agosto de 1981.

Art. 2º. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto tendrá las siguientes facultades:

1. Promover y proporcionar servicios de alfabetización así como de educación primaria y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación para Adultos y disposiciones reglamentarias, de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública conforme a su competencia;
2. Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos.
3. Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos;
4. Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir con el servicio social educativo.
5. Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios y apoyar, cuando la requieran a dependencias, asociaciones y empresas en las tareas afines que se desarrollen.
6. Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.

7. Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolla, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos.¹²

Básicamente este decreto habla de las funciones y actividades que ha de llevar a cabo el INEA, así como por quien ha de ser dirigido dentro del país, la asignación de los recursos, los objetivos que tiene por cumplir y las figuras operativas aparte del personal de estructura como son los agentes operativos (asesores, orientadores educativos y promotores) y los estudiantes que deseen por medio de su servicio social beneficiar los diversos programas educativos del país que ofrece la educación para adultos, y al hablar de programas se hace referencia a los grados o niveles educativos que atenderá el INEA que se mencionaran a continuación.

2.1.2 Programas operativos

Las funciones que realiza el Instituto para asegurar a la población adulta el acceso a la educación básica, a la cultura, a la capacitación para el trabajo que le permita mejorar sus condiciones de bienestar individual y colectivo se organizan, se desarrollan mediante programas y proyectos que por su naturaleza se clasifican en sustantivos que van dirigidos a satisfacer tales necesidades y a brindar el apoyo necesario para que el quehacer se realice en forma ordenada, coherente, a fin de cumplir con las disposiciones de carácter administrativo, de control y de planeación de las entidades y dependencias de la administración pública.

Los programas sustantivos son: 1) Alfabetización, 2) Educación básica (primaria y secundaria) y 3) Educación comunitaria; mediante ellos se proporcionan los servicios educativos a los adultos que lo demanden, respetando sus características y necesidades. Estos servicios integran una fina trama que permite ofrecer en todo el país las mismas oportunidades de acceso, independientemente

¹² Ibid; pp.27-28

del lugar de residencia -urbano o rural-, la edad, el sexo o la actividad económica que se desarrolle (INEA1988).

Los programas de apoyo son: planeación, apoyo a la operación, administración y coordinaciones regionales, programas que permiten, y en ello radica su importancia, fortalecer la intensidad y calidad del quehacer educativo que se proporciona a los adultos.

Enseguida se hablará de la estructura orgánica del INEA que es básicamente el organigrama que funciona a nivel nacional.

2.1.3 Estructura orgánica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Las funciones del Instituto, relativas a la operación, supervisión, evaluación, administración y planeación, se llevan a cabo en los niveles central, estatal y regional. El nivel central tiene carácter técnico-normativo y en él se desarrollan las funciones de planeación, evaluación, supervisión y control de las actividades en el ámbito nacional. Tiene también una orientación globalizadora e integradora de los resultados alcanzados en la operación de la gran cantidad de servicios educativos.

Los servicios educativos que brinda el INEA fundamentan su operación en un modelo que se constituye con los siguientes elementos: los agentes operativos, jóvenes que en forma solidaria enseñan o promueven el aprendizaje u orientan a los adultos para que éstos puedan alfabetizarse, terminar la primaria o la secundaria; o bien, para que la comunidad preserve sus expresiones culturales, tradiciones y costumbres, y finalmente para que mediante la capacitación mejoren sus condiciones de bienestar familiar y comunitario.

Los agentes operativos son denominados *alfabetizadores* o *asesores*, dependiendo de su actividad y organizadores regionales o promotores cuando se encargan de coordinar a los mencionados en primer término. Dichos agentes son

vinculados en los programas educativos por el Patronato de Fomento Educativo, asociación civil que existe en cada una de las entidades federativas con el propósito de promover, apoyar y proporcionar recursos que permitan a las instituciones educativas brindar sus servicios a la población que lo requiere, sobre todo aquellas regiones marginadas y dispersas.

La comunidad se organiza en torno a un Comité Comunitario que se coordina con el Patronato para recibir apoyos económicos o materiales que le permitan promover y ofrecer el servicio educativo a todos sus miembros.

El decreto de creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos señala que su gobierno está a cargo de la Junta Directiva, que es el órgano superior, y del Director General. La Junta Directiva está integrada por el Secretario de Educación Pública, quien funge como presidente, el Secretario de Gobernación, el Secretario de Programación y Presupuesto, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, el Jefe del Departamento del Distrito Federal y tres miembros designados por el Presidente de la República.

Este órgano superior de gobierno está facultado para establecer las políticas generales en el desarrollo de las actividades del Instituto, aprobar el programa general de actividades y el presupuesto anual de ingresos y egresos, así como el informe anual de actividades que rinde el Director General, quien dirige técnica y administrativamente al INEA, y supervisa y vigila la organización y funcionamiento de las unidades administrativas que lo integran.

El INEA es un organismo público que ofrece a la población de 15 años o más la oportunidad de alfabetizarse o completar sus estudios de primaria y secundaria. Tiene programas para atender la alfabetización en lengua indígena en varios estados y cuenta con el programa de primaria 10-14 que es dirigido a niños y jóvenes de ese grupo de edad, que por diversas razones no pueden incorporarse al sistema escolarizado.

El INEA reconoce los estudios que haya realizado el adulto con boletas o certificado de primaria y boletas de secundaria con validez oficial. Mediante la presentación y acreditación de un examen diagnóstico, el instituto reconoce las competencias adquiridas a lo largo de la vida del adulto.

La evaluación del aprendizaje permite a todos los participantes en la educación para adultos, saber cuáles son los conocimientos y habilidades que se han adquirido y lo que falta estudiar. Determinar el grado de aprovechamiento de las personas. La evaluación del aprendizaje se concibe como el resultado, antes, durante y después de un proceso educativo.

Desde su creación el INEA se propuso la aplicación de modelos de educación “sin la rigidez y la duración de la educación formal, que fomentaran el auto aprendizaje y sobretodo, que los conocimientos obtenidos fueran de utilidad práctica para las personas”.(INEA 1982-1988). Por eso se pensó en formar los círculos de estudio en los que asesores o “personal solidario” servían de guía a los estudiantes y resolvían sus dudas, adaptándose a los horarios de personas que trabajan.

El INEA tiene facultades normativas de regulación y de evaluación del sistema educativo para los adultos en el ámbito nacional y sus funciones quedan determinadas de la siguiente manera:

Para el INEA:

- Concertar acciones para la promoción, investigación e innovación en educación para las personas jóvenes y adultas.
- Integrar y consolidar el presupuesto a nivel nacional.
- Apoyar y dar seguimiento a las acciones de las Delegaciones e Institutos Estatales.

- Diseñar, normar, actualizar y evaluar a nivel nacional, los modelos, contenidos, materiales y políticas educativas sobre educación de personas jóvenes y adultas.
- Normar, desarrollar y evaluar los aspectos técnico-pedagógicos que mejoren la calidad de los procesos educativos y la elaboración de los materiales por distintos medios.
- Normar la operación de los servicios.

2.2 Las plazas comunitarias y su organización

Este apartado tiene como referente al manual de Plazas Comunitarias, junio 2006, en el que dice lo siguiente:

El proyecto educativo de las plazas comunitarias lleva consigo el esfuerzo institucional para que, además de enfrentar el rezago educativo, se reduzca también la denominada brecha digital existente entre los sectores de población que no tienen acceso a las tecnologías de la información y comunicación y quienes se encuentran al margen de estas. Sin duda el proyecto representa un enorme potencial no sólo para ampliar la cobertura sino esencialmente para enriquecer el aprendizaje. Asesores y adultos que estudian su educación básica requieren de todo el apoyo para hacer uso del equipo y las instalaciones, la programación de su asistencia la preparación e impulso para que estudien en las computadoras, así como garantizar el suministro de los recursos digitalizados y los ejercicios electrónicos que le son de utilidad.¹³

Desde luego que el mayor aprovechamiento educativo que pudiera hacerse de las plazas sólo podrá alcanzarse si toda la estructura institucional y voluntaria participa al servicio de la interacción entre adultos, asesores y medios electrónicos.

Las plazas comunitarias son espacios educativos abiertos a la comunidad; en ellas se ofrecen prioritariamente programas y servicios para las personas jóvenes y adultas y niños de 10 a 14 años que no han concluido su educación básica.

¹³ Manual de plazas comunitarias, junio 2006; p. 34

Sin embargo al construir las plazas de carácter comunitario, todas las personas asisten de acuerdo a sus intereses y necesidades, pueden hacer uso de las instalaciones y de las diversas opciones y alternativas de educación para la vida y el trabajo, información, comunicación, y apoyo a su desarrollo social y cultural.

La naturaleza de este proyecto educativo está determinada por la combinación de la educación presencial con la educación a distancia, la generación de proyectos educativos derivados de módulos de aprendizaje, cursos en línea y temas de interés, el uso específico de los recursos tecnológicos e informáticos, así como su integración para potencializar el aprendizaje de los adultos.

Las plazas comunitarias son un proyecto que se construye en forma colectiva y que demanda la participación de todos los actores involucrados en su funcionamiento así como el apoyo del tejido social y autoridades de las localidades en las que se instalan, representa una condición básica para encauzar sus posibilidades a fin de dar cumplimiento a los propósitos para los que fueron creadas. Significa además una oportunidad de acceso para aquellas personas que están al margen de los recursos tecnológicos de información y comunicación, realizando una contribución específica pero significativa en la búsqueda de una mayor equidad social.

En las plazas comunitarias las nuevas tecnologías se incorporan a los procesos educativos no solo como contenidos de aprendizaje sino como medios al servicio de la educación y la formación. Con las plazas comunitarias se diversificará la oferta educativa y se brinda como opciones que pretenden ampliar las posibilidades de participación de las personas y se fomentará la educación para la vida y a lo largo de ésta. Los objetivos de la PC son:

- Ofrecer programas y servicios educativos, de capacitación, de presentación de exámenes en línea, y de vinculación con otros programas públicos y sociales que potencien a las personas jóvenes y adultas en rezago y a las comunidades en que se ubican.
- Aprovechar la tecnología para apoyar los programas y servicios educativos, el aprendizaje significativo para la vida y el trabajo, y el fomento del uso funcional de la lengua.
- Lograr que funcionen como lugares con una oferta educativa y de capacitación múltiple, con recursos diversificados, donde se aproveche el potencial de cada recurso, por separado o integrado con los demás, y donde se favorezca la vinculación con otros programas o acciones públicas importantes..

- Fomentar el acceso de los participantes a los diferentes espacios que conforman las plazas comunitarias: salas de asesorías presencial, sala de computo y de usos múltiples; así como el óptimo aprovechamiento integral de los diversos recursos existentes en cada uno de ellos, para el apoyo a contenidos específicos de aprendizaje, información y diversificación de temas que surgen a partir de intereses personales y comunitarios.
- Generar y desarrollar en el personal institucional y asesores, nuevas competencias: el uso de nuevas tecnologías así como el diseño y aplicación de estrategias de aprendizaje interactivas y virtuales.
- Facilitar la gestión de servicios educativos en actividades como: capacitación, difusión de información institucional, realización de trámites de inscripción, de evaluación y acreditación, así como la vinculación con otros servicios educativos y de capacitación para el trabajo mediante el portal CONEVyT.¹⁴

Las plazas comunitarias también tienen una visión y una misión:

Misión

La misión de la plaza comunitaria es promover, organizar y brindar servicios educativos que requiere la población de 15 años y más en rezago educativo y la comunidad en general, a través de programas educativos integrales e innovadores y con el uso de tecnologías de información y comunicación que contribuyan en el desarrollo personal, familiar y social.

Visión

- Cada Plaza se identificará en la forma y el tiempo de uso de los recursos externos (portales con variados contenidos), y en la capacidad de generar sus propios recursos de conocimiento y de comunicación y su interrelación con otras plazas y otras comunidades.
- Deberá ser una de las ofertas más importantes de los municipios en materia de alternativas educativas, de capacitación y de certificación a distancia.
- Deberá promover el uso de los servicios que el e-gobierno presta a la ciudadanía, fomentando los procesos de registro que permitan a las personas tener seguridad de su patrimonio, del acceso a los servicios de salud y seguridad social existentes para las familias, de la información que de acceso a opciones de empleo o de empresa.
- Los niños de escuelas cercanas que no tengan acceso a la tecnología podrán asistir a utilizar los recursos de la Plaza. La población en general tendrá acceso a alternativas de formación, de certificación de competencias, de acceso a la educación a distancia de todos los niveles educativos.¹⁵

¹⁴ Ibid; p. 29

¹⁵ Ibid; p. 32

2.2.1 Estructura de las plazas comunitarias

Cada una de las Plazas Comunitarias instaladas en el Distrito Federal fue sometida a un análisis previo en donde se contemplaron los siguientes aspectos:

Criterios de Selección para la instalación de las plazas comunitarias:

- Lugares que presentan un mayor rezago educativo.
- Lugares que por su grado de marginación no tengan acceso a este servicio y tecnologías.

Concertación. Los organismos e instituciones con los que se concerta una plaza comunitaria, deberán estar convencidos de sus beneficios y asumir el compromiso que esto implica.

- El organismo o institución deberá asumir los costos de la instalación eléctrica que se requiera en la plaza comunitaria.
- Contar con los espacios requeridos para las salas presenciales, de cómputo, de usos múltiples y servicios.
- Adecuarlos espacios físicos de acuerdo a características que se requieren para la instalación de una plaza comunitaria.
- Garantizar que el lugar donde se instalará la plaza comunitaria cuente con una acometida de energía eléctrica *bifásica* (240 volts)
- Garantizar que el local cuente con medidor de energía eléctrica.
- Garantizar la seguridad del inmueble y el equipo.
- Asumir los gastos de operación de la plaza comunitaria (luz, agua, limpieza etc.)
- El lugar propuesto no debe ser provisional o rentado.
- El organismo concertante deberá firmar el convenio correspondiente.

Espacios físicos. Los espacios físicos mínimos requeridos para la instalación de una Plaza Comunitaria son los siguientes:

- Sala de cómputo (*mínimo 30 m²*)

- Sala de usos múltiples (*mínimo 20 m2*)
- Sala de enseñanza tradicional (*mínimo 20 m2*)

Componentes y Estructura.

SALA PRESENCIAL

Concepto	Cantidad
Mesa Plegable	6
Sillas Fijas	14
Pizarrón	1

SALA DE CÓMPUTO

Concepto	Cantidad
Rack para servidor	1
Computadoras PC´s	10
Servidor	1
Impresora Lasser B/N 20 PPM	1
Regulador Ferroresonante	1
No break para el servidor	1
No break para PC´s	10
Ruteador inalambrico	1
Sillas fijas	11
Mesa para computadora	10
Mesa para impresora	1

SALA DE USOS MÚLTIPLES

Concepto	Cantidad
Televisión de 29"	1
Videocasetera VHS con DVD	1
Soporte para TV/VHS	1
Anaquelel móvil librero universal abierto	1
Anaquelel móvil abierto para mediateca	1
Pizarrón	1
Silla fija	10

MEDIATECA

UNAM
INEA
Otros materiales

Ver anexo 1 (plano de la plaza comunitaria) Pág 75

2.2.2 Tipos de plaza Comunitaria.

Existen dos tipos de plaza comunitaria: ***institucionales y en colaboración.***

La plaza comunitaria institucional

Es aquellas que se equipa con recursos del CONEVyT y el apoyo del INEA.

La plaza en colaboración

Es aquella en la que el INEA no aporta el mobiliario y equipo. Su instalación y operación se realiza con la participación de los sectores público, social y privado. Para ello, el INEA suscribe convenios de colaboración con instituciones, organizaciones o personas interesadas en participar en los procesos de apoyo a la educación de adultos.

A su vez, la Plaza Comunitaria en colaboración se clasifican en dos modalidades, de acuerdo a sus actividades preponderantes: de **tiempo completo y de medio tiempo** disponible para la educación de adultos.

Plaza de tiempo completo disponible para la educación de adultos

Es aquella cuyo propósito principal es la educación para jóvenes y adultos en rezago educativo. Han sido creadas para esta finalidad.

Plaza de medio tiempo disponible para la educación de adultos

Es aquella que se instalan en instituciones que cuentan con cierta infraestructura física y tecnológica (aulas, equipo de cómputo, conexión a Internet, televisión, video casetera, etc.), lo que permite instrumentar programas para la educación de jóvenes y adultos con base en el modelo CONEVyT-INEA, y cuya operación se realiza sin menoscabo de las actividades propias de la institución en la que se abre la Plaza Comunitaria.

Oferta de servicios

La Plaza Comunitaria, como su nombre lo dice, es un espacio abierto a la comunidad. En ella se proporcionan servicios educativos a jóvenes y adultos en condiciones en rezago educativo, sin embargo, la comunidad puede hacer uso de las instalaciones, los equipos y los materiales, siempre que de las actividades que ésta realice, deriven beneficios a favor de la educación, el trabajo y el bienestar social.

En un futuro, conforme el Sistema Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se vaya consolidando, la Plaza Comunitaria proporcionará una oferta más amplia de servicios de educación técnica, educación media, educación media superior y educación superior. Asimismo, la Plaza Comunitaria será sede para el registro, evaluación y certificación de conocimientos de diversos niveles educativos, de competencias y habilidades.

La Plaza será además, un centro de conectividad comunitarias. En donde los integrantes de la comunidad se encuentren y comuniquen, utilizando la infraestructura y las herramientas de Internet. Las Plazas y su personal alentarán prácticas de aprendizaje comunitario mediante la mensajería instantánea y el correo electrónico.

2.2.3. Organización de los servicios en la plaza comunitaria

La organización de los servicios educativos, se realizará en forma conjunta por el equipo de trabajo de la Plaza Comunitaria, bajo la dirección del promotor y abarcará aspectos de la operación: incorporación, atención, inscripción; acreditación y certificación, los esquemas organizativos estarán orientados a propiciar que las personas jóvenes y adultas se motiven a aprender utilizando los diferentes medios disponibles en la plaza y se inserten en un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

Las Plazas Comunitarias operarán mediante un programa de trabajo mensual que elaborará el promotor en forma conjunta con los asesores y apoyo técnico, debiendo contemplar los siguientes elementos: tiempo, actividades, fechas, recursos y responsabilidades, teniendo como propósito ordenar las actividades de tal manera que se propicie que los usuarios se vinculen y aprovechen los recursos en cada una de las salas y se involucren en las diferentes actividades de la Plaza Comunitaria.

A efecto de retroalimentar los procesos, el promotor deberá llevar registros de las actividades, cumplimiento de metas y objetos, problemáticas que afectan los servicios, características de los usuarios y del contexto, con la finalidad de diseñar estrategias que optimicen la organización.

Las personas jóvenes y adultas deben utilizar todos los espacios, preferentemente para aspectos educativos; aunque también pueden organizar cualquier actividad educativa, cultural y recreativa en beneficio de la comunidad. Los procedimientos de inscripción de los jóvenes y adultos, la acreditación y certificación son las

mismas que se describen para los programas de alfabetización, primaria y secundaria para adultos, considerados en Reglas de Operación del INEA vigentes.

2.2.4. Vinculación institucional de la Plaza Comunitaria

La operación de los servicios educativos que se ofrecen en la Plaza Comunitaria se desarrolla bajo la coordinación de la delegación del INEA en el Distrito Federal, mediante las coordinaciones de zona.

La Plaza Comunitaria proporciona a la coordinación de zona la documentación de los jóvenes y adultos, la relación de los adultos y asesores organizados en círculos de estudios, solicita el material didáctico para los estudiantes y para el asesor, los exámenes y el servicio para su aplicación, así como las necesidades de mantenimiento del equipo de cómputo y audiovisual.

La coordinación de zona proporciona a la Plaza Comunitaria orientación e información sobre la operación de los servicios, material didáctico para el asesor y el adulto, la mediateca, el servicio de aplicación de exámenes, los resultados de acreditación y retroalimentación; entrega los certificados a los adultos y gratificaciones a las figuras que participan, brinda la asesoría para la organización de los servicios dentro de la Plaza Comunitaria y tramita el mantenimiento a los equipos de cómputo y audiovisual.

Ver anexo 2 y 3 (organigrama de las plazas comunitarias) pp. 76-77

2.2.5. El promotor y sus competencias en Plazas Comunitarias

Es conveniente que el promotor sea originario del lugar o con vínculos con la comunidad, asignado por la institución que respalda la Plaza Comunitaria; de 18 años en adelante, que tenga estudios concluidos de educación media superior, cuente con capacidad de liderazgo, así como con disponibilidad de horario, y con sensibilidad ante la problemática social.

Deberá ser capaz de expresar sus ideas en forma oral y escrita, además de organizar y coordinar grupos, con habilidad para negociar y concertar apoyos, que

sea capaz de establecer relaciones interpersonales, que sea apto para motivar a la población que cumpla con los requisitos de selección y que tome decisiones oportunas y fundamentadas.

Competencias del promotor.

- Desarrollar estrategias para cumplir con los objetivos, las metas y la participación de otras organizaciones comunitarias que enriquezcan la Plaza, que motiven a más usuarios a incorporarse.
- Programar mensualmente metas de jóvenes y adultos por incorporar, elaborar un cronograma semanal de actividades por sala. Administrar integralmente la Plaza Comunitaria. Llevar los registros de usuarios y sus avances académicos.
- Coadyuvar en la promoción y difusión de los servicios de la Plaza en coordinación con el técnico docente para promover la participación de la comunidad e innovar actividades atractivas para lograr motivar a nuevos usuarios y a la permanencia de los que están asistiendo.
- Atiende y orienta a las personas que acceden a la Plaza sobre los servicios que se ofrecen.
- Facilita el uso de la sala de usos múltiples y de cómputo en ausencia del apoyo técnico.

2.2.6. El apoyo técnico y sus competencias en plazas comunitarias

Es recomendable que el apoyo técnico sea originario del lugar o con vínculos con la comunidad, asignado por la institución que respalda la Plaza Comunitaria; de 18 años en adelante, que tenga estudios concluidos de educación media superior, cuente con capacidad de liderazgo, así como con disponibilidad de horario, carrera técnica o profesional en informática, asimismo, deberá cumplir con los requisitos

de selección y tener experiencia en redes, buen manejo de office, de equipos de cómputo e internet.

Competencias del apoyo técnico

- Conocer el funcionamiento de las salas de usos múltiples, sus instalaciones, materiales didácticos, libros y recursos (videos, DVD).
- Conocer los videos, CDs, portal CONEVyT, página del INEA D.F, promueve en coordinación con los asesores su uso e interacción con las actividades presenciales, y en su caso, el uso directo de los cursos en línea, en las reuniones de evaluación propone alternativas de uso acordadas por todos.
- Orienta y apoya a los asesores y usuarios sobre el manejo y uso de las nuevas tecnologías y recursos educativos y de capacitación para el trabajo a distancia en internet, conoce los sitios y buscadores especializados en educación.
- Organiza las actividades de la sala de usos múltiples de acuerdo a los tiempos y necesidades de las personas.

2.2.7. Los asesores y sus competencias en Plazas Comunitarias

Las competencias para los asesores que desean apoyar a la educación básica dentro de la Plaza Comunitaria son los mismos que aplican para los programas educativos.

- Asesora, facilita y apoya en forma directa a las personas jóvenes y adultas en el aprendizaje de los contenidos relativos a la educación básica, ya sea en círculos de estudio o bien en asesorías individualizadas.
- Aprende el enfoque y los materiales del modelo que opera en el estado.

- Revisa y utiliza los materiales y contenidos propuestos por el apoyo técnico o los que consulten por su cuenta, para saber que uso le van a dar durante la asesoría.
- Programa con el apoyo técnico la asistencia de las personas a la sala de cómputo con fines educativos concretos) búsqueda de información, foros, alfabetización tecnológica, paquetería básica, etc.), así como el acceso a los videos.
- Detecta a los jóvenes y adultos más adelantados para que apoyen a las personas que van más lentas en su aprendizaje.
- Parte de los conocimientos y experiencias de los educandos, propicia intercambios entre éstos respecto al tema o contenidos que están estudiando.
- Motiva a las personas para que expresen sus ideas y experiencias, en un ambiente de respeto y de confianza.
- Orienta a los educandos para que encuentren solución a los problemas por sus propios caminos.

2.2.8. El técnico docente y sus competencias en Plazas Comunitarias

Con relación a las Plazas Comunitarias el técnico docente tiene las siguientes competencias

- Programa espacios adecuados para la instalación de la Plaza.
- Vigila el cumplimiento del proceso educativo y facilita los recursos e insumos necesarios para este proceso.
- Capacita a los asesores.

- Sirve de enlace entre la Plaza Comunitaria y la coordinación de zona en los procesos de inscripción, aplicación de exámenes y certificación.
- Promueve y difunde los servicios de la Plaza Comunitaria para la capacitación de asesores y personas jóvenes y adultas sin educación básica terminada.
- Colabora en la planeación de los servicios de la Plaza.
- Promueve la participación de personas y grupos interesados en mejorar sus condiciones de vida y trabajo; orientación a productores, microempresarios, interesados en la salud, el bienestar familiar y comunitario, en actividades recreativas, culturales, ciudadanas, etc.

2.2.9. Administración de las Plazas Comunitarias

Programación y organización del trabajo

Para organizar el funcionamiento de las Plazas Comunitarias se debe elaborar un cronograma de actividades semanal, considerando la afluencia de usuarios, así como la disponibilidad de horarios de las salas y materiales educativos, entre otros.

Esta responsabilidad recae en el promotor, apoyo técnico y asesor, que son los encargados de cuidar que los usuarios utilicen adecuadamente el mobiliario de las Plazas Comunitarias y participen en las diferentes salas y proyectos.

Actividades de promoción y difusión

Estas actividades son responsabilidades compartidas entre el promotor, el técnico docente, el apoyo técnico, los asesores y el coordinador de zona.

Es fundamental que antes de realizar cualquier labor de promoción, difusión o reclutamiento, se realice un trabajo de campo que permita elaborar un diagnóstico de la comunidad, en el que participen los líderes naturales y las autoridades, así

como personas de la comunidad que se encuentren en rezago educativo, a fin de conocer de viva voz sus necesidades e intereses específicos, buscando la permanencia de los usuarios en la Plaza Comunitaria. Ello permitirá establecer una oferta diferenciada, acorde a las demandas que resulten por género, edad y actividades de los jóvenes y adultos de cada comunidad.

Es importante que el INEA y las PC lleven a la práctica el fin por el cual fueron creadas, ya que nuestra experiencia dentro de esta institución nos permitió ver que no hay una congruencia con lo que está escrito y estipulado con lo que se hace dentro de ella. Creemos que es necesario explotar al máximo cada uno de los espacios que ofrece la PC, es decir que promueva, organice y brinde servicios haciendo uso de sus tecnologías ya que es uno de los objetivos por los cuales fueron creadas, pues el uso de estas no solo es para ampliar la cobertura tecnológica sino esencialmente para enriquecer el aprendizaje.

Capítulo 3. Delimitación del espacio físico del proyecto de intervención pedagógica

3.1. La comunidad de San Lorenzo Tezonco, Iztapalapa

Es importante que las diferentes figuras solidarias que laboran en la PC conozcamos el contexto de la institución donde se realiza el quehacer educativo, esto permitirá una mejor comprensión de nuestro campo de trabajo, la influencia de la comunidad en la PC, así como la identificación de los problemas que podrían ser un obstáculo para los objetivos que se pretenden lograr.

El Distrito Federal está organizado por las delegaciones siguientes: Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Iztacalco, Iztapalapa, Coyoacán, Tláhuac, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Contreras. (www.iztapalapa.df.gob.mx)

Siendo así la delegación Iztapalapa donde se llevo acabo el proyecto de intervención pedagógica.

Los servicios de carácter regional que aloja la delegación, como lo son: la central de abasto, dos instituciones de educación superior como la Facultad de Estudios Superiores- Zaragoza, la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana; el Colegio de Ciencias y Humanidades, Plantel Oriente (CCHO), hay hospitales regionales dependientes del IMMS e ISSSTE y dos reclusorios, generan un gran número de viajes diarios a la misma y un importante flujo de población flotante, que se apoya en cuanto a vialidad en avenidas que la comunican, estas son: Anillo Periférico arco oriente, Circuito Interior, Calzada Ermita Iztapalapa y Calzada Ignacio Zaragoza, además de contar con 11 ejes viales y 2 líneas del metro.¹⁶

En lo que se refiere a la población de Iztapalapa.

Según las cifras proporcionadas por el INEGI (2000), Iztapalapa cuenta con el mayor numero de población del Distrito Federal con casi 2,000, 000 de habitantes y con una densidad aproximada de 12,000 personas por kilómetro cuadrado. En términos de la población por sexo, el 49% corresponde a hombres y el 51% a mujeres. En lo que se refiere a la población por edades, el mayor rango está comprendido entre los 20 y 25 años de edad. La población en edad de trabajar (mayor a 12 años) se calculan en casi 1,100,500 personas.

¹⁶ www.iztapalapa.df.gob.mx

Del total de esta población la económicamente activa representa el 46.3%. Los datos censales por su definición de ocupación que incluye tanto a la persona que trabaja como a la que buscó trabajo, revelan que la proporción de ocupados de la población activa es de 98.1%. La delegación Iztapalapa ha tenido un crecimiento vertiginoso en su población. De los 76,621 habitantes registrados en 1950, pasó en el año 2000, a una población de 1,771,673 habitantes, multiplicándose aproximadamente 23 veces en sólo 5 décadas. Lo más significativo, es que en una sociedad joven para 1995; la mayoría corresponde a los grupos de edad de 0 a 29.

¹⁷

San Lorenzo Tezonco se encuentra localizado al suroeste de la delegación Iztapalapa, cuenta con un área de 2,029 hectáreas y perímetro de 26.4 km., colinda al norte con dirección territorial Aculco, al sur con la delegación Xochimilco y Tlahuac, al oeste con la delegación Coyoacán y al este con la dirección Paraje San Juan. Cuenta con barrios, colonias, pueblos, ampliaciones, unidades habitacionales y zonas urbanas ejidales. En esta dirección territorial se localizan 90 unidades habitacionales aproximadamente. Esta colonia cuenta con un alto índice de delincuencia, problema de antiguos delegados que han tratado de erradicar en beneficio de la comunidad, pero la corrupción ha imperado y han hecho inútiles los esfuerzos por superar el problema.

El clima imperante en la localidad es templado con lluvias moderadas durante el verano, entre la fauna que conforma la región es un gran número de perros y gatos, aves, insectos y roedores, el clima favorece una gran variedad de árboles y flores.

En general la ubicación de la Plaza Comunitaria en la colonia Barrio de San Antonio, la hace un tanto difícil de localizar, aunque hay dos avenidas importantes que son Periférico Oriente y Av. Tláhuac, la población cuenta con transporte microbuses, taxis y muy pronto la línea 12 del metro que correrá de Tláhuac a Mixcoac para poder llegar a la PC. Cercano a la comunidad encontramos una Plaza conocida como Plaza Tulyehualco, en donde hay tiendas de autoservicio y cadenas de bancos.

¹⁷ Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Información (INEGI), 2000

Con base en la observación de la población, puede decirse que se sitúan en un nivel medio, lo cual les impide tener acceso a servicios particulares o de poder vivir de una manera más desahogada: hay mercados cercanos y la mayoría son tianguis, hay un deportivo muy grande, pero no hay cines, teatros o museos. La mayoría de la población vive en casas rentadas y un menor porcentaje en casas propias. El material con que fueron edificados los inmuebles son de ladrillo y concreto; emplearon también en las construcciones tabique, madera y láminas. En esta colonia sus calles no son seguras y constantemente estas vías son frecuentadas por maleantes que asaltan a mano armada a transeúntes (hombres, mujeres, niños, ancianos), automovilistas muy común sobre todo en una parte que es el deportivo que está frente a la PC.

En la colonia Barrio de San Antonio existen algunas cantinas y hoteles, por lo que el consumo de bebidas embriagantes e inhalantes, las redadas de policías, no les son extrañas a la comunidad, los parques recreativos con los que cuenta la colonia se han convertido en zona de peligro por los asaltantes y vagabundos que se encuentran allí, y por esta razón los niños no pueden salir a jugar o a asistir al deportivo cercano. La calle Desposorios forma parte de la colonia San Lorenzo Tezonco. Esta colonia forma parte de la delegación Iztapalapa, sus habitantes pertenecen a una clase media. En este territorio hay muchos comercios de tipo local y ambulante, debido a que la mayoría de la gente que habita este asentamiento se dedica al comercio.

3.2. La plaza comunitaria 19 de septiembre

La plaza comunitaria 19 de septiembre pertenece a la coordinación de zona Iztapalapa Poniente y está dentro de la micro región 1812, ubicada en calle Desposorios, s/n, Col. Barrio San Antonio, entre José María Vallejo y Av. Tláhuac, frente al mercado de San Lorenzo.

Esta plaza se encuentra dentro de un centro social que ofrece servicios para todos los de la comunidad como por ejemplo una biblioteca pública, clases de macramé,

clases de inglés, regularización de matemáticas, clases de aerobics, clases de repujado, clases de corte y confección y La Plaza Comunitaria 19 de septiembre.

Brinda sus servicios desde el 19 de septiembre del 2002. En el mes de junio del 2006 atendía alrededor de 219 personas, de las cuales 10 cursaban alfabetización, 90 primaria y 119 la secundaria. La mayoría de los alumnos eran jóvenes, pues estaban en el rango de edades de los 15 a los 21 años.

Esta plaza se instaló en el Barrio San Antonio por que la colonia San Lorenzo Tezonco presenta un alto índice de rezago educativo, en consecuencia era urgente llevar un programa a esta localidad para afrontar este problema.

Es así como llega el INEA acompañado de la Plaza Comunitaria 19 de septiembre.

Es una plaza de tipo institucional, es decir se equipa con recursos del Consejo Nacional para la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el apoyo del INEA.

Cuenta con diversos recursos tecnológicos de comunicación e información como la computadora y la Internet, que apoyan el proceso de aprendizaje esto se encuentra dentro de una sala, además hay un área de usos múltiples o audiovisuales y un espacio para un proceso presencial. En consecuencia son tres espacios disponibles para uso de aproximadamente 300 personas.

3.3. Los usuarios de la Plaza Comunitaria 19 de septiembre

Las asesorías se impartían en un horario de 16:00 a 18:00 horas los días martes, miércoles y viernes. Sólo las dábamos a los jóvenes que estaban en el nivel de secundaria, pues había otro asesor que se encargaba de los de alfabetización y primaria. Se contaba con 40 alumnos; estos no eran regulares en su asistencia debido a que la mayoría de ellos cumplía con múltiples actividades, la principal era trabajar y luchar para llevar o ayudar al sostén económico de su hogar y esto les impedía asistir con regularidad.

Entraban en el rango de edades de los 15 a los 20 años. Era un grupo en el que sobresalía el sexo masculino, eran jóvenes participativos, les gustaba expresar sus dudas, jóvenes a los cuales les encantaba estar expresando las dudas que tenían, no sólo de sus libros sino también de su vida cotidiana.

Algunos de los comentarios que nos llegaban hacer del por que estaban estudiando apenas su educación básica era que sus familias eran de bajos recursos y que ellos se vieron en la necesidad de trabajar a una temprana edad para ayudar un poco en la economía de sus casas, que habían reprobado materias y ya no siguieron estudiando, y la más común fue que los habían expulsado o dados de baja en la escuela a la que asistían y que por esa razón buscaron el sistema abierto. Prácticamente todos estábamos siempre hablando y no había alguien que se apropiara del escenario, pues siempre existía una dinámica constante.

Pero ¿quiénes son los sujetos que reciben el servicio?. El destinatario final es el educando; son personas jóvenes y adultas en rezago educativo, sus características son muy diversas, pero las podemos clasificar de la siguiente manera:

Adolescentes (15 a 20 años). La búsqueda de su identidad, es una de sus características; en el INEA los adolescentes forman el grupo de mayor número que se atiende. Dentro de las causas más frecuentes que provocan que no hayan concluido en el sistema educativo formal son problemas académicos o de expulsión por mala conducta en la escuela regular y falta de atención de los padres.

Jóvenes (20 a 25 años). Los jóvenes por lo regular son casados, por tal motivo su prioridad es el trabajo y responsabilidad, si estudian es por necesidad del documento para conseguir un empleo. Ya están conscientes de lo que quieren en comparación con algunos adolescentes.

Jóvenes adultos (25 a 40 años). Los jóvenes adultos tienen las características de los jóvenes, sin embargo algunos son más responsables a consecuencia de la familia y de nuevas preocupaciones, no es fácil convencerlos de los beneficios de la educación ya que han sobrevivido sin ello.

Adultos maduros (40 a 60 años). Estos adultos entran a estudiar para superarse o concluir lo que de jóvenes no lograron o dejaron truncado, muchos no persiguen un documento oficial sino sólo una satisfacción personal,

Adultos mayores (más de 60 años). Los adultos mayores son pocos dentro de las asesorías que imparte el INEA; los que ahí estudian como pasatiempo, ya que cuentan con mucho tiempo libre y debido a que pasan mucho tiempo con sus nietos, estos son una nueva fuente de inspiración para ellos.

Es así como en la plaza comunitaria atendíamos a una diversidad de educandos, cada uno con una razón distinta del porque estaba estudiando en el Instituto Nacional Para la Educación de Adultos, pero todos con un fin común obtener su certificado de educación básica.

A manera de conclusión se nos hace tan interesante como una pequeña localidad de la delegación iztapalapa cuenta con la falta tan enorme de atención de rezagos educativos, en donde hacen falta nuevos programas centrados en abatir o por lo menos reducir significativamente con lo que hemos venido mencionando el rezago educativo en la colonia San Lorenzo Tezonco.

A grandes rasgos este era nuestro contexto en el que realizábamos nuestra práctica educativa, así como la gente que nos rodeaba, gente con la que directamente estábamos vinculadas, gente a la que veíamos día a día asistir a asesorías para llegar a obtener una necesidad, satisfacción o requisito, su certificado de educación básica.

En seguida se encuentra relatada la descripción de la realización de nuestro proyecto de intervención pedagógica.

Capítulo 4. La realización del proyecto de intervención pedagógica en la plaza comunitaria 19 de septiembre

4.1. Incorporación a la práctica educativa con adultos y a la plaza comunitaria

Antes de exponer nuestra incorporación a la Plaza Comunitaria, queremos compartir como fue nuestro ingreso a la Licenciatura en Educación de Adultos, ya que esta fue diferente a la de algunos de los compañeros, así como nuestros primeros acercamientos a la práctica educativa con personas jóvenes y adultas.

Para el examen de admisión que presentamos en la Universidad Pedagógica Nacional era muy importante. Estábamos entusiasmadas, pues en ella estaba la Licenciatura que queríamos estudiar Pedagogía, desafortunadamente al publicarse los resultados el día 4 de agosto del 2002, no estaba nuestro numero de folio, en ese momento sentimos que nuestro esfuerzo había sido en vano, nos sentimos tristes y angustiadas.

Afortunadamente en nuestras familias recibimos apoyo, ya que todos buscaban la forma de que no estuviéramos así. Días después recibimos una llamada de los compañeros del comité estudiantil en la cual nos dijeron que existía la posibilidad de entrar a la Universidad, nos citaron en la Universidad a varios compañeros que habíamos sido rechazados. Así tuvimos varias reuniones, pero en cada una de ellas, los compañeros éramos cada vez menos.

En una de las reuniones nos plantearon la posibilidad para entrar a la Licenciatura en Educación de Adultos, muchos de los compañeros no estaban de acuerdo decían que si no era la Licenciatura que querían pues mejor no.

Con esta propuesta se acordó una reunión con la rectora, el secretario académico y docentes de dicha Licenciatura. Al llegar el día de la reunión

desafortunadamente sólo asistimos siete compañeros de los quince que éramos cuando se nos hizo la propuesta. Los docentes nos dieron una explicación muy concreta de lo que era la Educación de Adultos y a lo que se enfocaba la licenciatura, además de que teníamos que cubrir un total de 20 horas en alguna práctica con jóvenes y adultos, pues este es un requisito de la licenciatura.

Los siete compañeros decidimos inscribirnos, nosotras nos sentíamos confundidas, no sabíamos si esto era realmente lo que queríamos, además de que nos angustiaba el hecho de pensar como nos recibirían los compañeros que ya estaban inscritos, cómo nos iban a recibir los profesores, pensábamos que nos verían diferentes por el hecho de ser alumnos rechazados. Pero cuando los conocimos, fue diferente a lo que habíamos pensado, pues todos nos dieron la bienvenida y se portaron muy atentos y calurosos con todos nosotros.

De los docentes, nos llevamos una gran sorpresa, pues todos muy optimistas y animándonos para seguir adelante, nos explicaron de qué manera trabajaríamos durante el semestre y a lo largo de la licenciatura, y que aunque ya estábamos inscritos no estábamos obligados a seguir en ella si no nos gustaba. Esto fue algo muy significativo para nosotras pues contribuyó para que decidiéramos quedarnos en la licenciatura.

Pasaban los días y en todas las sesiones, podíamos observar que todos los compañeros hablaban acerca de sus prácticas educativas, excepto los que ingresamos después. Todos los comentarios eran muy interesantes pero nosotras aun no nos decidíamos para iniciar la nuestra, pues teníamos miedo de estar frente a un grupo de personas, aunque sabíamos que tarde o temprano teníamos que iniciarla.

Por su parte Magdalena vio que en su comunidad donde vive había una subdelegación territorial en la cual se encontraba entre tantos servicios un centro de asesoría del INEA. Habló con el Técnico Docente responsable del Punto de

Encuentro, y el día que se presentó a hablar con él casualmente se encontraban realizando examen, le explicó de qué trataba más o menos y le indico que es un servicio muy gratificante moralmente y no económicamente, porque no la podían gratificar por el momento hasta que ingresara algunos documentos: dos copias del acta de nacimiento, una carta original y copia de que estaba estudiando en la Universidad Pedagógica Nacional en la Licenciatura en Educación de Adultos, la tira de materias y dos fotografías tamaño infantil.

Posteriormente, Gabriela tuvo una entrevista con el mismo Técnico Docente quien le dio la oportunidad de realizar su práctica educativa en el mismo lugar que Magdalena dentro del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), en la Coordinación de Zona Iztapalapa Centro, específicamente en la Subdelegación Territorial Paraje San Juan.

En donde a partir de octubre del año 2002 Gabriela y Magdalena empezamos a realizar esta labor de compartir con los demás algunos conocimientos que ya poseíamos, pero a la vez era triste ver que no teníamos un espacio especial para las asesorías, no contábamos con un mobiliario en el cual los usuarios se sintieran cómodos trabajando, además de que el material era muy escaso y para poder trabajar reutilizábamos los materiales de otros alumnos.

Meses después el técnico docente hizo una invitación a una de nosotras para trabajar en un Centro de Integración Juvenil (CIJ), en este caso a Gabriela, porque el Instituto Nacional para la Educación de Adultos había realizado un convenio con los Centros de Integración Juvenil para que se dieran las asesorías de alfabetización, primaria y secundaria. Gabriela aceptó ya que le pareció muy interesante esta oportunidad que le ofrecían, y en mayo del año 2003 se incorporó al CIJ, quedándose Magdalena en la misma subdelegación territorial.

Aunque nos encontrábamos en diferentes prácticas educativas siempre tratábamos que en nuestros grupos existiera siempre la confianza, que todos nos

ayudáramos, que no nos vieran como personas que lo sabíamos todo, pues tanto ellos iban a aprender de nosotras como nosotras de ellos.

Platicábamos acerca de algún tema que fuera de su interés, si alguien tenía algún problema personal lo platicaba a todo el grupo y entre todos buscábamos una solución o simplemente con escucharlo ya le ayudábamos, también trabajamos de recordar las fechas importantes como nuestros cumpleaños, los cuales se registraban en un directorio y una bitácora en verdad fueron experiencias nuevas, agradables y enriquecedoras.

Desafortunadamente Gabriela tuvo que dejar el Centro de Integración para incorporarse junto con Magdalena a la plaza comunitaria 19 de septiembre en junio del año 2004, presentándose así una nueva oportunidad para ambas en un espacio más completo y tecnológico en el ámbito de las personas jóvenes y adultas.

4.2. El trabajo desarrollado en la plaza comunitaria: funciones y actividades

Las asesorías que nosotras impartíamos como. Ya lo hemos mencionado, las damos en los horarios de 16:00 a 18:00 horas, los días martes, miércoles y viernes. Sólo damos asesoría a los jóvenes que están en el nivel de secundaria, pues hay otro asesor que se encargan de los de alfabetización y primaria. Contábamos con 40 alumnos que estaban en el rango de edades de los 15 a los 20 años, era un grupo en el que sobresale el sexo masculino. Eran jóvenes muy participativos, les gustaba expresar sus dudas, pero les costaba mucho trabajo asistir debido a sus distintas actividades. Nuestros educandos en general eran de conductas diferentes pero determinados por los lazos familiares, por sus ideas políticas, creencias religiosas, culturales, por las tradiciones de su comunidad o de sus familias, por los entretenimientos que cada uno tiene con el tipo de amistades con los que se relacionan. Todos tenían su propia individualidad y eran bien diversos, tenían muchas cualidades, y defectos, tienen muchas ganas y fuerzas de

superación, deseos, pasiones, temores y metas. Todo esto influía tanto en sus actitudes, aptitudes y cocimientos y más que nada en el desempeño de ellos. Tratábamos de comprenderlos ya que eran jóvenes que provenían de familias de escasos recursos y que por lo tanto tenían que trabajar y estudiar a la vez y esto les impedía asistir a sus asesorías con regularidad.

La vida de un adulto está pintada por un gran número de experiencias y situaciones las cuales son imprescindibles y no se dejan pasar por alto. Hay cosas que los marcan y podría ser el caso de la muerte de un ser cercano muy querido, pero este dolor le permitirá al adulto ir creando nuevos tipos de defensas hacia lo que es el miedo, la angustia, la melancolía, etcétera.

Al paso de los días nos fuimos dando cuenta de lo importante que era para nosotras brindar un conocimiento que ya teníamos a las personas que no lo tenían o reforzarlos solamente, ya que algunos por la edad ya poseían ciertas habilidades. Así es como poco a poco nos fuimos adentrando más y más, logrando vencer miedos, inseguridades, que al principio nos causaba el estar frente a un grupo, fue la práctica y la licenciatura las que nos dieron la pauta y armas para continuar desarrollándonos en esta área de la educación de personas jóvenes y adultas.

Dentro de nuestras actividades como asesoras estaban las de apoyar y facilitar el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, recuperar sus saberes y relacionarlos con los contenidos, planear las asesorías, conocer los módulos, registrar el avance en el aprendizaje, revisar las evidencias, resolver dudas, observar que las personas resolvieran todos sus ejercicios, crear un ambiente agradable de convivencia, respetar los diferentes ritmos de aprendizaje, tratar a jóvenes y adultos con respeto, ser tolerante. En el modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVyT), ya que el asesor es el facilitador del aprendizaje y entre nuestras actividades se encontraban las siguientes.

Preparar la asesoría era importante partir de tres aspectos.

- Conocer y manejar adecuadamente los materiales.
- Tener presente que en las asesorías participan todos los integrantes del círculo de estudio, ya sea con actividades individuales o grupales.
- Recordar que existían distintos ritmos de aprendizaje en las personas y que algunas podrán avanzar más rápido que otras.

Conocer y manejar los materiales los materiales didácticos promueven y facilitan la construcción de aprendizajes. Los materiales ayudan a que el adulto diversifique sus recursos para el aprendizaje y desarrollen su capacidad para manejar distintos materiales.

- Para ayudar al adulto en su proceso de aprendizaje, necesitábamos conocer y manejar adecuadamente los módulos del modelo de educación para la vida y el trabajo.
- Por ello una de nuestras actividades en esta tarea era la de fomentar la utilización de otros recursos como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (**TICs**) apoyándonos en las plazas comunitarias, bibliotecas, hemerotecas, visitas a museos, etc, que le permitieran al educando tener un aprendizaje integral.

De las actividades otra de nuestras tareas era la de conjuntar y combinar las actividades del grupo que promueven el análisis y la reflexión individual o colectiva.

- Estas actividades deben propiciar, siempre que sea posible, la integración entre los participantes, es decir, el intercambio de experiencias, el análisis y la reflexión de la nueva información, la confrontación de esta con lo que

ellos ya saben, y la aplicación de los nuevos aprendizajes en situaciones relacionadas con su vida.

- En la asesoría era importante combinar el trabajo individual y grupal. Durante este trabajo, se debía acompañar a las personas, es decir, estar al pendiente de sus avances, dudas, opiniones, hacer preguntas, sugerencias, dar ejemplos, pero no las respuestas, participando con ellos como otro miembro del grupo. En el trabajo individual, observamos que las personas realizaran todas las lecturas y actividades indicadas en los distintos materiales, aun las que les parecieran difíciles, y apoyándolos solo cuando sea necesario. Si surgían dudas intentamos que ellos mismos encontraran
- las respuestas o pedirles que comentaran con sus compañeros que estudiaban el modulo del mismo eje, área o temática similar, aun cuando fuera de otro nivel.
- Durante el desarrollo de las actividades colectivas nuestra labor era la de propiciar la participación de todos los integrantes del grupo, registrar sus aportaciones, promover el respeto y la tolerancia ante opiniones que difieren de la nuestra, propiciar que se llegara a conclusiones y se aclararan posibles dudas,

Evaluar el aprendizaje La evaluación del aprendizaje en el MEVyT, se concibe como un proceso formativo, permanente y continuo.

- La evaluación formativa es importante porque es parte misma del proceso de aprendizaje, las personas aprenden al evaluarse: además de que reconocen, valoran y reorientan sus aprendizajes.
- Sus tareas en la evaluación formativa, a través de los materiales de cada adulto, se relacionan directamente con cada momento del trabajo individual y grupal, reflexionando con el adulto los contenidos que necesita repasar y consolidar; es necesario promover el intercambio y la reflexión grupal, está

evaluación nos da elementos para reorientar nuestras sesiones saber en qué contenidos debemos enfatizar y dedicarles más tiempo, así como identificar que personas requieren de mayor apoyo individual; es fundamental que durante la evaluación formativa se revise el modulo y se firme la hoja de avances anexa.

Recuperación de los saberes y experiencias de las personas.

- Todas las personas contamos con múltiples conocimientos y experiencias que hemos adquirido a lo largo de nuestra vida y constituyen los cimientos que edifican los nuevos aprendizajes. Por eso siempre era importante recuperar y tomar como punto de partida lo que ya sabían, hacían o pensaban las personas jóvenes y adultas.

Favorecer un ambiente adecuado de convivencia en el círculo de estudio.

Favorecer un ambiente cálido y de respeto ayuda a sentirnos tranquilos y dar confianza, por ello se hacían algunas recomendaciones:

- Mirar y escuchar a las personas cuando hablaban era una muestra de atención y los hacía sentirse más seguros.
- Hablar a las personas por su nombre favorecía una relación de cercanía, hablarles de usted o de tu, dependía de cómo la persona se dirigían hacia nosotras.
- Respetar los puntos de vista de todos los integrantes, estimula la participación. Si existían opiniones diferentes, convenía reflexionar y analizar los argumentos y consecuencias de cada una, jamás calificar o rechazar a una persona por su opinión.

- Motivar a todos a que participen, sin presionar u obligar a nadie, para hacerlo nos podíamos dirigir por su nombre.
- Reflexionar con los educandos sobre las necesidades que se tenían como grupo de aprendizaje y aquellos aspectos que se necesitaban para sentirse a gusto.
- Finalmente, era importante reflexionar con los adultos sobre los aprendizajes logrados y su vinculación o aplicación con la vida cotidiana, esta era la mejor motivación para que ellos siguieran aprendiendo.

Asesoría educativa en la plaza comunitaria.

Teníamos que elaborar un plan de asesoría para realizar actividades que resultaran atractivas y respondieran a los intereses de las personas tanto jóvenes como adultas; programar actividades en las salas de computo y televisión educativa con los círculos de estudio y realizar algún material, o bien algún video, y elaborar actividades de aprendizaje para que se reforzarán los conocimientos adquiridos por estos medios; facilitar en los jóvenes y adultos el aprendizaje de los contenidos relativos a la educación básica, ya sea en círculos de estudio, o bien mediante asesorías individualizadas para aquellas personas que estudiaban por su cuenta así mismo dar seguimiento a los avances de la asesoría con el propósito de retroalimentar y enriquecer nuestra labor educativa.

Otras actividades a realizar eran

- Conocer la materia a asesorar; la metodología o formas para el aprendizaje de las personas jóvenes y adultas, y que este fuera significativo
- Solicitar al promotor los materiales didácticos que requerían para dar atención a las personas que se integraban a los círculos de estudio

- Revisar los materiales que conforman el o los módulos que se iban a asesorar, así como los diferentes materiales de la mediática y el portal del MEVyT.
- Estudiar los contenidos de cada sesión y practicar la forma como deben interrelacionarse los materiales didácticos que forman el módulo.
- Revisar los materiales propuestos por el apoyo técnico y los que consultáramos por nuestra cuenta, para saber que uso les íbamos a dar durante las asesorías.
- Brindar la asesoría grupal o individual a las personas que pertenecían al círculo de estudio en los días y horarios programados.
- Formar grupos de trabajo para propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos.
- Motivar a los educandos para que presentaran exámenes y también para que acrediten el módulo o nivel.
- Fomentar en los jóvenes y adultos el uso de la sala de cómputo y televisión educativa para profundizar o reforzar el aprendizaje de los contenidos de estudio.
- Estar en estrecha comunicación con el promotor y el apoyo técnico para solicitar actividades de capacitación que refuercen la tarea como asesor.
- Participar en las capacitaciones que se ofrecen en la misma Plaza para actualizar y adquirir nuevos conocimientos.
- Pedir al promotor la programación de exámenes mensual.

- Propiciar el intercambio de experiencias que apoyen la labor educativa.

Desafortunadamente nosotras no teníamos acceso a la sala de cómputo y a la sala audiovisual ya que el equipo instalado no estaba en funcionamiento y cuando llegaba a estar en uso existían reportes de la pérdida y mal manejo de las mismas, por esta razón nuestra actividad educativa por lo regular era dada sólo en la sala presencial con módulos impresos.

4.3. Problemática y necesidades educativas identificadas

Al pasar por las diferentes prácticas educativas pudimos darnos cuenta que el trato hacia la población joven y adulta debe ser diferente, pues nosotras como educadoras de adultos teníamos que adaptarnos a los diferentes contextos por los que fuimos pasando, ya que no era lo mismo asesorar a un joven en la subdelegación territorial o a un joven o adulto en el Centro de Integración Juvenil con algún tipo de adicción, y a los jóvenes y adultos de la PC, así pues observamos que la motivación y el entusiasmo con que llegáramos a dar nuestras asesoría también influía en su aprendizaje y para que ellos permanecieran o desertarían del grupo.

Otro factor del cual nos dimos cuenta que influía para que ellos regresaran o permanecieran asistiendo a las asesorías, era la forma en atenderlos cuando por primera vez llegaban a pedir informes para inscribirse, pues platicando con ellos nos decían “la primera impresión cuenta mucho, pues nosotros por lo mismo que ya estamos grandes, muchas veces nos da pena acercarnos para pedir informes, para estudiar apenas la primaria o secundaria, o decir que no sabemos leer, ni escribir si cuesta mucho trabajo”.

Pero no sólo fueron nuestras diferentes prácticas educativas con las que pudimos darnos cuenta de que tan importante es la recepción de una persona, sino también como fue nuestro ingreso a la licenciatura, ya que la explicación, el trato y el

material didáctico que nos dieron formaron parte fundamental de la decisión por quedarnos en la licenciatura.

Específicamente en la plaza comunitaria 19 de septiembre se observó que la forma en que se atiende al educando cuando llega a pedir informes influye mucho en que ellos decidan quedarse o irse. Ya que la forma de atenderlos no es la adecuada, pues no se le brinda la información que se le debe dar, y también la manera tan precipitada de hacerlo por parte del promotor de la PC.

La información que recibe el posible usuario de la PC es mínima e inadecuada, dado que únicamente se le solicitan documentos para inscribirse y no se le ofrece material informativo sobre los servicios que ofrece ésta, y en caso de recibirla no se le permite el uso de las salas de cómputo y audiovisual, generando desinterés y abandono del solicitante.

El material didáctico que recibe el solicitante se reduce a un volante informativo que invita a iniciar o concluir la educación básica, sin explicar las características, objetivos y metodología de trabajo en la PC; en algunos casos se hacen carteles y mantas en igual sentido que el volante. Recursos que han mostrado a la fecha no ser los adecuados, suficientes y pertinentes para los posibles usuarios.

Con base en lo anterior, nos hicimos varias preguntas entre las cuales destacan las siguientes: ¿Cómo se enteran los jóvenes y adultos de la existencia de la PC? ¿Cómo hacer para que la población que llega por vez primera a la PC se informe de los servicios que ofrece esta? ¿Cómo hacer para que los usuarios de la PC aprovechen de manera eficiente los servicios disponibles? ¿Qué materiales informativos se han elaborado para el uso de la PC y cuáles se encuentran disponibles en la Plaza 19 de septiembre? y ¿Qué materiales informativos podríamos elaborar que contribuyan a superar las deficiencias observadas?

Las preguntas anteriores nos permitieron formular un proyecto de intervención pedagógica, que permitiera aportar a la posible solución de los problemas identificados con relación al uso de los servicios de la PC, por la población joven y adulta de la zona mencionada anteriormente.

Si bien es cierto que la plaza comunitaria 19 de septiembre cuenta con materiales para promover los servicios con los que esta equipada, estos al ser proporcionados a los que posiblemente serán los nuevos educandos de la PC se quedan cortos, ya que para que un material didáctico logre el propósito deseado funciona tiene que reunir características para que capten el interés, además de la clara comprensión de los usuarios, sin olvidar el contexto y las características de las personas a las que está dirigido.

Como ya hemos mencionado la labor que realizamos en la Plaza Comunitaria 19 de septiembre fue la de brindar asesoría a todos aquellos jóvenes o adultos que no han iniciado o concluido su educación básica, y al estar realizando nuestra práctica educativa caímos en cuenta que nos faltaba completar la información que se le estaba brindando a los posibles usuarios de la PC, es decir, para que no se quede en una plática solamente, es pertinente la elaboración de materiales didácticos, ya que consideramos que esto sería de gran ayuda para que lo que queremos comunicar a la gente sea mejor comprendido.

Algunos aspectos que consideramos en la elaboración de los materiales fueron los siguientes:

- **Proporcionar información** explícita, clara y fundamentada.
- **Guiar los aprendizajes**, organizar la información, a relacionar, confrontar y construir conocimientos, a reflexionarlos y aplicarlos.
- **Desarrollar o fortalecer competencias** y/o habilidades de diferente tipo: lectura, escritura, cálculo, cognitivas, sociales, emocionales.
- **Motivar**, despertar y mantener el interés.

- **Favorecer procesos de auto evaluación y/o evaluación**, y de realimentación del aprendizaje.

Dado lo anterior, las características esenciales de un material didáctico informativo pertinente, relevante y útil para las personas adultas son:

- Es **adecuado** a las características, **intereses y necesidades** de las personas y sus contextos. Es interactivo, dialógico y reflexivo, fomenta la participación y el pensamiento creativo.
- Es atractivo en términos de tratamiento, actividades e imagen.
- Es funcional, es fácilmente entendible en cuanto a su estructura y contenido, su lenguaje y forma de aplicación.
- Responde a los propósitos planteados para su uso en el contexto de aprendizaje, por tanto cumple eficazmente su papel ya sea como Guía, complemento o material de reforzamiento y aplicación.
- Conlleva una visión metodológica congruente con el enfoque de aprendizaje que le contextualiza.
- Es didáctico y variado; estructura y organiza el objeto de conocimiento y brinda flexibilidad para su abordaje al tiempo que incluye actividades de diverso tipo para construirlo y /o enriquecerlo.
- Es factible, en cuanto a su producción y uso en diversas circunstancias financieras, materiales, sociales.
- Es, en su caso, durable y resistente.

Por ejemplo si damos algún informe, consideramos que es mejor darlo con ayuda de un tríptico, un video, un volante o una visita guiada por las diferentes áreas con las que cuenta la Plaza Comunitaria 19 de septiembre.

Será importante incluir dentro de este material no sólo los servicios con los que cuenta la Plaza Comunitaria, sino también cual es la finalidad del IINEA, haciendo énfasis en que los servicios que ofrece son totalmente gratuitos Es por ello que

nuestros materiales didácticos tienen como finalidad informar a la población joven y adulta que vive en la zona de San Lorenzo Tezonco y que aun no termina o concluye su educación básica sobre el servicio que ofrece la Plaza Comunitaria 19 de septiembre.

Como anteriormente hemos mencionado, el material didáctico puede cumplir muchas funciones a la vez y ser suficientemente flexible para ser utilizado en varios contextos y de varias maneras posibles que al imaginarlas y preverlas ayudará mucho en el momento de producir el material, sin desconocer que nuestro material tendrá usos inesperados, no previstos inicialmente.

Consideramos que algunos materiales surgen como respuesta a una problemática y sobre todo a partir de contextos educativos muy precisos. Ya que es muy importante conocer muy bien el contexto en el que estamos trabajando y esto incluye también a la población que va dirigido dicho material, ya que de esta manera tendremos mejores resultados, pues nunca hay que perder de vista la finalidad por la cual se elaboró el material. Por ello, es conveniente decir lo siguiente: **La mejor promoción y difusión de tu plaza es la calidad y calidez con que ofrecen los servicios de la misma.**

4.4 Descripción del proyecto de intervención

Debido a la problemática anteriormente mencionada, al estar haciendo nuestras observaciones pudimos darnos cuenta que nos faltaba completar la información que se le brindaba al posible usuario de la PC, es decir para que no solo quedara en una plática solamente, se pensó en la elaboración de materiales didácticos informativos ya que se consideró que esto sería de gran ayuda y así lo que queríamos comunicar a la gente fuera mejor comprendido, y por ende poder incrementar los usuarios de la PC.

Los materiales didácticos fueron:

Video: La palabra vídeo (video en parte de Latinoamérica) hace referencia a la señal de imagen de televisión.

La señal de vídeo está formada por un número de líneas agrupadas en varios cuadros y estos a la vez divididos en dos campos. Porta la información de luz y color de la imagen. El número de líneas, de cuadros y la forma de portar la información del color depende del estándar de TV concreto.

Tríptico: un tríptico es un folleto de tres caras que se produce al plegar dos veces una hoja. De esta manera se obtiene una pieza gráfica de un total de seis paneles, tres del anverso y tres del reverso.

Esta pieza permite presentar gran cantidad de información, a diferencia de otras piezas gráficas que generalmente no pueden incluir demasiadas especificaciones por falta de espacio -como es el caso de volantes, avisos publicitarios, pósteres, etiquetas, etc.-. Un tríptico es ideal para enumerar las ventajas, beneficios y detalles técnicos de un producto determinado o de un servicio a promocionar. Estas piezas se utilizan para dar información en un espacio que, si bien no es sumamente amplio, permite incluir texto e imágenes.

En ellas se combinan equilibradamente información y estética para reforzar las virtudes de los productos o servicios ofrecidos por una compañía.

Los volantes tienden a utilizarse para promocionar eventos o lugares y normalmente se producen en grandes cantidades. Estas formas de comunicación se utilizan normalmente para distribuir información en forma masiva y para una audiencia general. Por esta razón contienen un lenguaje simple, una limitada cantidad de información, y una fluidez clara y lógica.¹⁸

¹⁸ Kent Jones, Richard. "Métodos didácticos audiovisuales"; p. 21.

Elegimos estos tres materiales porque los consideramos los más acertados para lo que queremos informar a la diversa gente que llega a pedir informes a la plaza comunitaria. El video está dirigido a la población joven o adulta que no sabe leer y escribir, pues una imagen casi siempre habla por si sola. El video el tríptico y el volante están más orientados a la población que llega a pedir informes para estudiar en el nivel intermedio (primaria), y avanzado (secundaria).

De esta manera podremos hacer uso de las tres áreas que son: Audiovisual, Presencial y Cómputo.

Al aplicar los materiales los materiales que elaboramos para informar a la población que llegaba a pedir informes a la PC sobre los servicios que ésta ofrece, nos percatamos del aumento considerable en el número de usuarios que ahí se atendía.

Era importante compartir la nueva forma en la que se iba a recibir a la población joven o adulta con todo el personal que labora en esta PC, el técnico docente fue la primera persona a la que le dimos a conocer los materiales informativos, días después los aprobó y convocó a una reunión con el resto del personal solidario juntos estratégicamente y organizándonos el turno matutino y vespertino logramos reunir a grupos no mayores de cinco personas que quisieran alfabetizarse, en esta reunión que se llevaba acabo los días viernes se les explicaba detalladamente la forma de trabajo, los requisitos y las áreas con las que cuenta la PC afortunadamente la buena colaboración de todos los compañeros ayudo para elevar el número de educandos. En lo referente al uso de

la sala audiovisual y de cómputo, aún nos quedan obstáculos por resolver, por ejemplo, en ese tiempo existía la carencia de la instalación eléctrica por que no había un contrato con la compañía de Luz y Fuerza. Este aspecto aun está en vías de resolución

Por esta situación no se brindaban los servicios plenamente.

5. Conclusiones

Antes de entrar de lleno a las conclusiones de este proyecto a manera de reflexión consideramos lo siguiente. La vida diaria se nos presenta como un programa que ya está armado. Muchas veces percibimos la vida como si no nos perteneciera, como si otros la estuvieran comandando, la percibimos como una suma de cosas por hacer, obstáculos que sortear, urgencias, apuros, actitudes, trámites, tareas que desempeñar, propósitos que lograr y horarios que cumplir. Una sensación frecuente es llegar al final del día sintiendo que nos hemos desempeñado en varios papeles y asumido más de un personaje y que estamos cansados, y también desalentados de tanto ser como parte de un engranaje o de tanto ser sin pensarnos.

Una de las grandes tareas para la educación es mantener en los sujetos el deseo de desear, el deseo de conocer, el deseo de seguir adelante y de mirar con entusiasmo la vida, como si ella o ese camino que cada uno tenemos, fuera posible y gozoso. La tarea entonces no es arribar a una cotidianidad sin sentido, sino a la construcción de un tejido social hecho de una manera más participativa y donde tengamos espacios de libertad.

Así fue como decidimos apropiarnos de nuestra práctica, reflexionando sobre lo que hacíamos y preguntándonos ¿Así se hace o podría ser de otra manera?, para poder llegar a la respuesta de esta pregunta fue muy importante mirar y analizar lo que nosotras y todos los que laboramos en la plaza comunitaria hacíamos. De esta manera caímos en cuenta que la información que se les estaba dando y cómo se les daba a las personas jóvenes y adultas que llegaban a la PC a pedir información era muy escasa y precipitada.

Es por ello que nos pudimos percatar de la urgente necesidad de llevar a cabo la elaboración de un proyecto que ayudara a que las personas jóvenes y adultas en rezago educativo que acuden a la plaza comunitaria a terminar o iniciar su

educación básica, recibieran una información lo más completa posible acerca del funcionamiento las áreas y servicios de la PC.

Durante el tiempo de duración del proyecto de intervención nos dimos a la tarea de ofrecer información clara y precisa a los usuarios verbalmente en un principio y posteriormente de manera escrita, ya sea en hojas sueltas o en los cuadernos de las personas que se acercaban a la PC a solicitar información, hasta la elaboración de los materiales que se presentan en este trabajo.

Las características o necesidades que en materia de educación se tiene en el país, son tan grandes que hacen necesarias crear nuevas estrategias que permitan aprovechar mejor los recursos con los que contamos. Estas estrategias deben ser eficaces, ser planteadas y desarrolladas de manera cada vez más sistematizadas, que verdaderamente ofrezcan un servicio de localidad a la población demandante.

En este sentido, los materiales informativos propuestos están encaminados a orientar de una manera más clara y sencilla sobre los servicios que otorga la PC a los posibles usuarios, tomando como base nuestra experiencia y práctica educativa ejercida durante tres años en ella. En tanto que el material didáctico informativo que se le ofrece a la población joven y adulta, les permitirá tener diferentes sensaciones, tanto auditivas como visuales y táctiles.

Basándonos en nuestra experiencia como asesoras dentro de la PC, consideramos que los materiales son un apoyo para las figuras solidarias que laboran actualmente en la PC para que su desempeño sea adecuado y eficaz dentro de la misma. Fue importante llevar a cabo una renovación ya que forma parte de un proceso general de cambio, para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza que desarrolla el INEA. Por eso sugerimos al INEA, la urgente y necesaria elaboración y aplicación de nuevos programas, que instruyan los materiales de información adecuados a las necesidades de los posibles usuarios.

Otro de los puntos que motivaron este proyecto es que, en ocasiones, no nos damos cuenta de los cambios que se van dando en el campo laboral gracias a los conocimientos adquiridos en una formación de licenciatura. Muchas veces estos cambios se dan pensando que es parte de la experiencia que se va adquiriendo, y si es así pero también se dan al aplicar estos conocimientos, es claro que el estudiar y realizar la práctica al mismo tiempo es muy pesado pero es fundamental para poder ir observando la maduración de uno como persona y como profesionalista, siempre y cuando se labore dentro del área en la que se está preparando profesionalmente.

Referencias bibliográficas

Libros

ABENGOECHEA; S, Romero, E. 1991. Selección y empleo de medios.: "Master de formación de formadores", Barcelona., RENFE-UAB.

APARICI; R, García, A. 1988. El material didáctico de la UNED. Madrid, ICE-UNED.

GONZÁLEZ; M. 2000. *La edad adulta*, en: González, E. "*Psicología del ciclo vital*". Madrid., Ed., CCS.

KENT; Jones, Richard. 1986. Métodos didácticos audiovisuales. México. 2ª ed., Ed., PAX-México.

LOPEZ; B, Marcela. 2001 El dolor de la Adulter. "El dolor un enfoque interdisciplinario", en: D Ávila, R. E. Argentina, Ed., Paidós.

PALACIOS, J. 1990. *¿Qué es la adolescencia? "Desarrollo psicológico y educación"*, en: Psicología Evolutiva. Palacios, J., Marchesi, A. Y Coll, C. Madrid, Ed. Alianza.

Documentos

BANCO MUNDIAL 2000/2001. Informe sobre el desarrollo mundial. "Lucha contra la pobreza". Washington. EE.UU.

CONAPO, 1982. *Individuo y sexualidad*. México., CONAPO.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. *Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos*

para el año 2005. 3ª ed; Ed., Secretaria de Educación Pública, México, Miércoles 9 de marzo de 2005.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. *Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos para el año 2004*. 2ª ed; Ed., Secretaria de Educación Pública, México, Miércoles 4 de agosto de 2004.

INEA, 2001. Libro del asesor. "Características Generales del MEVyT", en: *Módulo del asesor*. México.

¿Qué es el INEA? 1992. Dirección para la formación del personal educativo. México.

INEA, 2004. Procesos Educativos en Plazas Comunitarias (documento de trabajo). México.

INEA, 2006. Manual de Plazas Comunitarias.

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006 Por una Educación de Buena Calidad para Todos un Enfoque Educativo para el siglo XXI UNESCO. "Plan de acción Para el Futuro".

UNESCO-CREFAL-INEA-CEAAL.1998 "Hacia una educación sin exclusiones, nuevos compromisos para la educación con personas jóvenes y adultas en América latina y el Caribe". Santiago de Chile.

Revistas

DE JESUS, María Inés y otros. 2007. Didáctica Docencia y método. "Una visión comparada", en: *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida-Venezuela. Nº 12.

La PIRAGUA. Nº 12-13, 1996 Revista Latinoamericana de Educación y política,
CEAAL.

Revista "Educación" 1972; Lima,

Páginas electrónicas

www.conevyt.org.mx

www.e-mexico.gob.mx

www.e-mexico.gob.mx/documentoejecutivo

www.inea.gob.mx/operacion

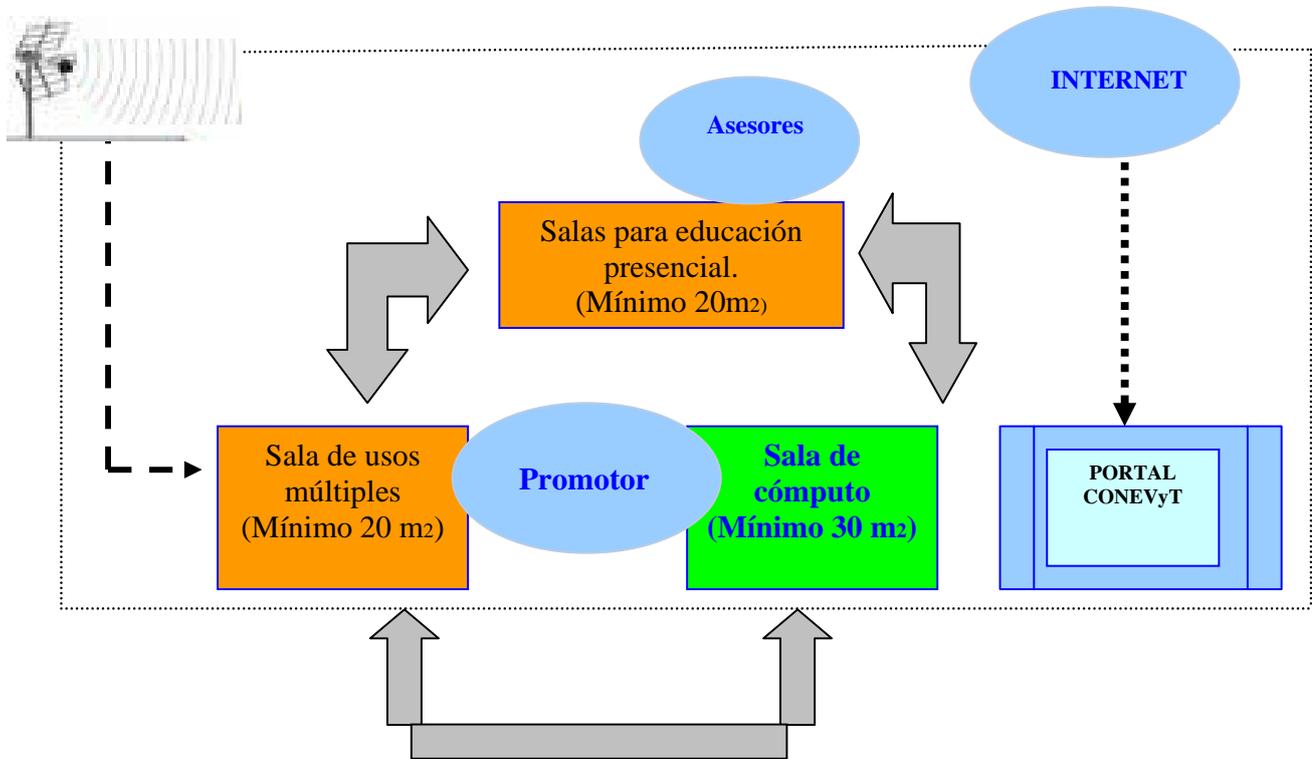
www.inegi.gob.mx

www.iztapalapa.df.gob.mx

ANEXOS

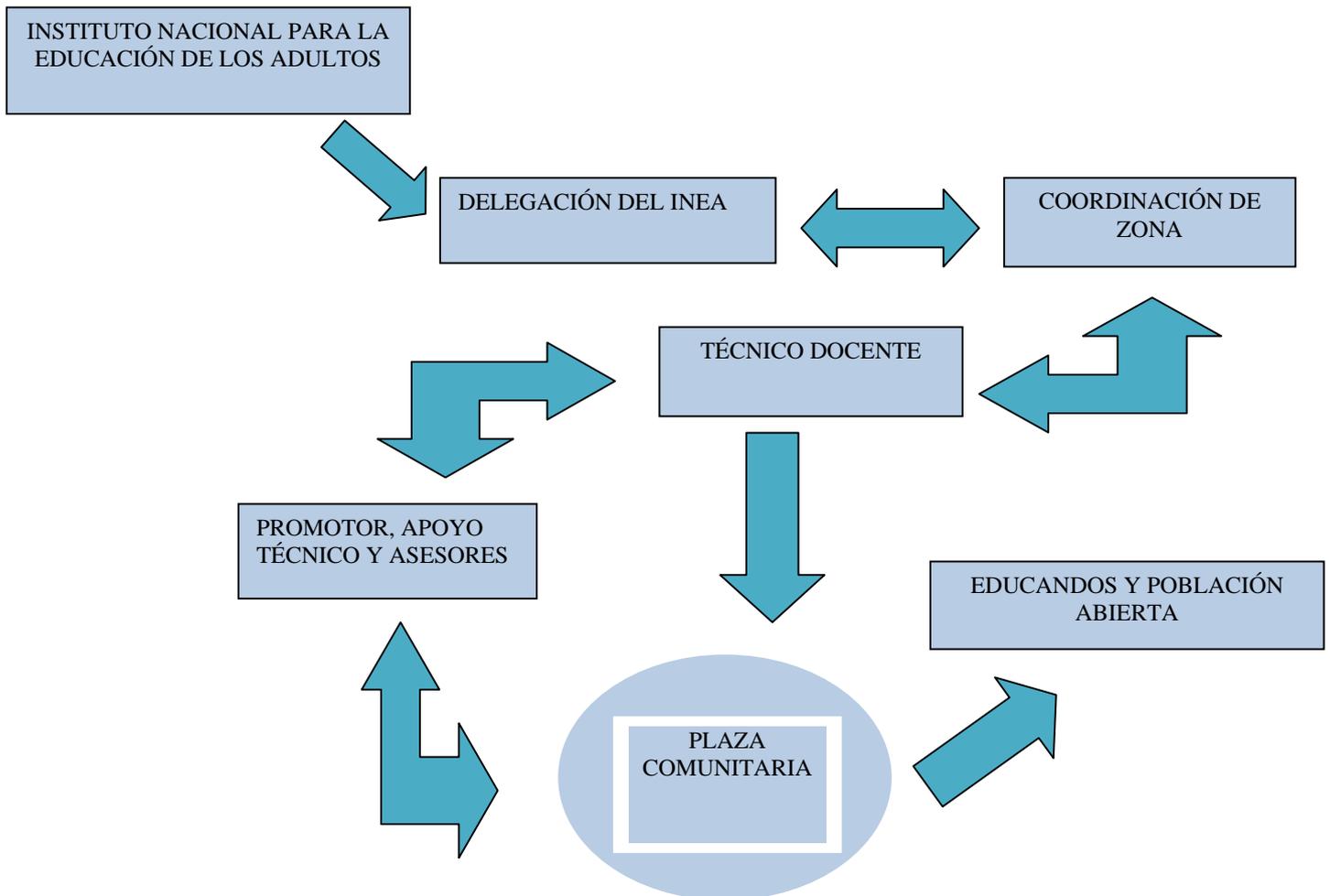
Anexo 1

Plano de una PC



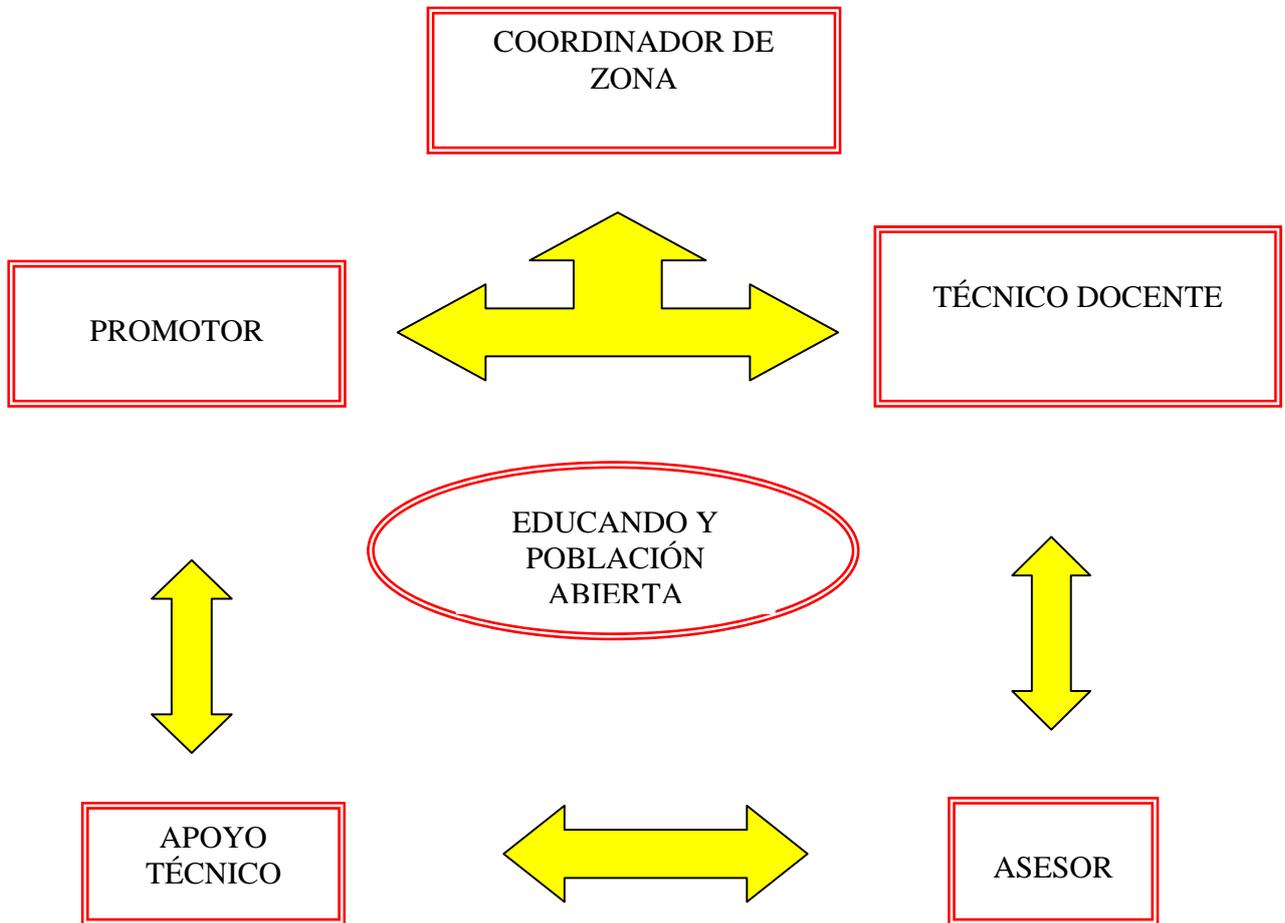
Anexo 2

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS PLAZAS COMUNITARIAS.



Anexo 3

VINCULACIÓN CON LAS FIGURAS OPERATIVAS



MATERIAL DE DIFUSIÓN (VOLANTE)



Plaza Comunitaria
"19 de Septiembre"

¿Cómo inscribirse y cómo llegar a la Plaza Comunitaria 19 de Septiembre?

Es muy sencilla sólo tiene que traer los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento original y dos copias
- 4 fotografías tamaño infantil B/N con blusa blanca
- Boletas de años cursados en primaria o secundaria (en caso de haber cursado algún grado) original y dos copias
- Comprobante de domicilio (recibo del teléfono, luz o agua) original y dos copias
- Para el caso de inscripción a secundaria, se debe entregar certificado de primaria.

¡ANÍMASE NUNCA ES TARDE PARA TERMINAR SU EDUCACIÓN BÁSICA! ESTAMOS EN DESPOSORIOS, S/N, COL. BARRIO SAN ANTONIO, C.P. 9900, ENTRE JOSÉ MARI VALLEJO Y AV. TLÁHUAC, (FRENTE AL MERCADO SAN LORENZO)

Los servicios que ofrece la Plaza Comunitaria son totalmente gratuitos.

Objetivos de la Plaza Comunitaria

- ✚ Dar atención a jóvenes y adultos en rezago educativo, brindan espacios físicos dignos con material educativo de alta calidad en papel, disco compacto y en línea para apoyar el aprendizaje de jóvenes y adultos.
- ✚ Ofrecer a las familias de la comunidad alternativas de educación y formación, así como de información y comunicación.
- ✚ Ser un centro para apoyar el desarrollo comunitario y servir a programas sociales.
- ✚ Apoyo a otros programas educativos.



Servicios que ofrece la Plaza Comunitaria

- ✚ Alfabetización, primaria y secundaria.
- ✚ Acceso a la comunicación utilizando el correo electrónico, los foros de discusión, y la creación de comunidades virtuales.
- ✚ Acceso a la Internet y otros recursos disponibles
- ✚ Acceso a los diversos servicios ofertados en el Portal Educativo del Consejo Nacional Para la Vida y el trabajo (CONEVyT).
- ✚ Uso de videos educativos.
- ✚ Uso de sus espacios para el desarrollo de proyectos comunitarios y para el apoyo de programas sociales.



Plaza Comunitaria
19 de Septiembre



Guión para video

Primer momento

Guión para el video de la Plaza Comunitaria 19 de Septiembre

Momentos	Texto	Imagen
Bienvenida	<p>Hola mi nombre es: Gabriela y soy la asesora de la Plaza Comunitaria, ¿en qué puedo servirle?</p> <p>Antes de hacerle mención de los documentos que debe traer para inscribirse quisiera platicarle y mostrarle lo que es una Plaza Comunitaria y los servicios con los que esta equipada, para que las personas que no han iniciado o concluido su educación básica hagan uso de ellos.</p> <p>Bueno, empiezo por contarle que las plazas comunitarias son espacios educativos abiertos a la comunidad en donde las personas, de acuerdo a sus intereses, pueden acudir para aprender a leer, a escribir, terminar su primaria y secundaria, o tomar cursos de capacitación para el trabajo. Todo esto aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	

Guión para el video de la Plaza Comunitaria 19 de Septiembre

Momentos	Texto	Imagen
<p>Recorrido por la Plaza Comunitaria</p>	<p>La tercera es la sala de Cómputo. Salón con computadoras en red y con acceso a la Internet, materiales, cursos, ejercicios, bibliotecas digitales, instituciones educativas, programas de capacitación para el trabajo y sitios electrónicos que completan la formación de los educandos.</p> <p>Cuenta con los siguientes servicios:</p> <p>Computadoras, Internet y Portal del Consejo Nacional para la Educación la Vida y el Trabajo (CONEVyT).</p> <p>Formación, cursos y minicursos en línea.</p> <p>Recursos educativos en apoyo al aprendizaje.</p>	

Tercer momento

Guión para el video de la Plaza Comunitaria 19 de Septiembre

Momentos	Texto	Imagen
Forma de trabajo	<p>La forma en la que se trabaja es la siguiente:</p> <p>Si usted cuenta con boletas de grados que ya haya estudiado el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) le reconoce sus boletas de calificaciones de la escuela en donde haya estudiado y además le reconocemos lo que ha aprendido a lo largo de la vida.</p> <p>Para saber cómo le reconocemos las boletas de calificación de la escuela donde haya estudiado tenemos unas tablas de sustitución, para ver lo que ha estudiado y lo que le faltaría y que tendría que estudiar con nosotros, según quiera terminar su primaria o secundaria.</p> <p>Para reconocerle los aprendizajes que ha obtenido a lo largo de la vida, en el INEA contamos con una Evaluación Diagnóstica, la que puede presentar en cuanto se registre como educando del INEA.</p>	

Cuarto momento

Guión para el video de la Plaza Comunitaria 19 de Septiembre

Momentos	Texto	Imagen
<p>Inscripción</p>	<p>Y por último los documentos que debe traer para poder inscribirse son los siguientes: Acta de nacimiento original y dos copias. 4 fotografías tamaño infantil blanco y negro, en papel mate y camisa blanca.</p> <p>Boletas aprobadas del sistema escolarizado original y copia por ambos lados (en caso de tener antecedentes escolares).</p> <p>Comprobante de domicilio (recibo del teléfono, luz o agua) original y dos copias.</p> <p>Llenar un formato de registro.</p>	<p>PRE-REGISTRO</p> <p>Estado <input type="text" value="--Seleccione --"/></p> <p>Nombre <input type="text"/></p> <p>Apellido Paterno <input type="text"/></p> <p>Apellido Materno <input type="text"/></p> <p>Fecha de Nacimiento (Formato 16/06/1972) día mes año <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/></p> <p>Sexo Masculino <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/></p> <p>Nivel <input type="text" value="--Seleccione--"/></p> <p>Correo Electrónico <input type="text"/></p> <p>Calle y Colonia <input type="text"/></p> <p>Localidad <input type="text"/></p> <p>Teléfono <input type="text"/></p>

Quinto momento

Guión para el video de la Plaza Comunitaria 19 de Septiembre

Momentos	Texto	Imagen
Horario de asesorías	Las asesorías se imparten de lunes a viernes de 9 de la mañana a 6:00 de la tarde.(Turno a elegir)	

Sexto momento

Guión para el video de la Plaza Comunitaria 19 de Septiembre

Momentos	Texto	Imagen
Despedida	Espero que la información que le he proporcionado haya sido completa y sobretodo interesante, esperamos contar con su grata presencia como estudiante de la Plaza Comunitaria y recuerde que los servicios que se ofrecen son totalmente gratuitos.	

¿QUE ES EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS?

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (**INEA**) es un organismo público que ofrece a la población de 15 años o más, la oportunidad de alfabetizarse o completar sus estudios de primaria o secundaria.

Tiene programas para atender la alfabetización en lengua indígena en varios estados y cuenta con el Programa Primaria 10-14 dirigido a niños y jóvenes de ese grupo de edad, que por diversas razones no pueden incorporarse al sistema escolarizado.

En cada estado de la República y en el Distrito Federal existen Institutos Estatales o Delegaciones a los que se puede recurrir para estos servicios.

TRÍPTICO

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITA PARA INSCRIBIRSE?

- ✚ Acta de nacimiento original y dos copias
- ✚ 4 fotografías tamaño infantil B/N con blusa blanca
- ✚ Boletas de años cursados en primaria o secundaria (en caso de haber cursado algún grado) original y dos copias
- ✚ Comprobante de domicilio (recibo del teléfono, luz o agua) original y dos copias
- ✚ Para el caso de inscripción a secundaria, se debe entregar certificado de primaria.



PLAZA COMUNITARIA 19 DE SEPTIEMBRE



EDUCACIÓN DE PERSONAS JOVENES Y ADULTAS



UNA OPORTUNIDAD DE SUPERACIÓN

¿QUÉ NECESITA ESTUDIAR PARA OBTENER SU CERTIFICADO DE PRIMARIA O SECUNDARIA?

Para obtener su certificado de terminación de estudios de educación Primaria deberá acreditar:

- Los 10 módulos básicos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, correspondientes a alfabetización y primaria y 2 módulos diversificados.

Para obtener el certificado de terminación de estudios de Educación Secundaria deberá presentar:

- Los 8 módulos básicos del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo correspondientes al nivel secundaria y 4 módulos diversificados.

Recuerde que es muy importante que concluya su trámite de inscripción, esto evitará que por falta de documentos su certificado de terminación de estudios no sea expedido a tiempo.

¿QUE ES UNA PLAZA COMUNITARIA?

Las plazas comunitarias son espacios educativos abiertos a la comunidad en donde las personas, de acuerdo a sus intereses, pueden acudir para aprender a leer, a escribir, terminar su primaria y secundaria, o tomar cursos de capacitación para el trabajo. Todo esto, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación.



LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA PLAZA COMUNITARIA JUNTO CON EL INEA SON TOTALMENTE **¡GRATUITOS!**

LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA PLAZA COMUNITARIA SON:

- Alfabetización, primaria y secundaria.
- Acceso a la comunicación utilizando el correo electrónico, los foros de discusión, y la creación de comunidades virtuales.
- Acceso a variados medios informativos en el Internet.
- Y en general, al uso de los recursos disponibles en Internet.
- Acceso a los diversos servicios ofertados en el Portal Educativo del Consejo Nacional Para la Vida y el trabajo (CONEVyT).
- Uso de videos educativos.
- Uso de sus espacios para el desarrollo de proyectos comunitarios y para el apoyo de programas sociales.